

# ESTADISTICA & ECONOMIA

SIETE DECADAS DE REGISTRO DEL  
TRABAJO FEMENINO 1854 - 1920

Thelma Gálvez  
Rosa Bravo

MEDICION DE LA DISCRIMINACION  
EN EL MERCADO LABORAL

Renato Aguilar

ENCUESTA NACIONAL DEL  
EMPLEO Y TAMAÑO  
DE ESTABLECIMIENTO

Gabriela Ahumada

EL SECTOR INFORMAL EN CHILE:  
ANALISIS DE SUS COMPONENTES Y  
MEDICIONES POSIBLES

Alicia Leiva

LA TELEMATICA EN LA ADMINISTRA-  
CION DEL ESTADO: VISION DEL  
SECTOR PRIVADO

Oswaldo Schaeerer

## SIETE DECADAS DE REGISTRO DEL TRABAJO FEMENINO 1854 - 1920

Thelma Gálvez Pérez  
Rosa Bravo Barja

*El interés de las autoras por investigar la hipótesis de que la mujer siempre ha trabajado las llevó a la búsqueda de fuentes estadísticas sobre el tema. Sorprendidas encontraron que desde 1854 los censos de población recolectaban y publicaban la información sobre trabajo por sexo, confirmando que el trabajo de la mujer era reconocido. Agradecen la preocupación de los estadísticos de la época que permite hoy día utilizar esos valiosos registros.*

*Las autoras se desempeñan como Subdirectora Técnica del Instituto Nacional de Estadísticas, y como funcionaria de la División de Estadísticas de la CEPAL, respectivamente. Sin embargo, las opiniones vertidas en este artículo son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen a las instituciones a las que pertenecen.*

## INTRODUCCION

La mujer constituye más de la mitad de la población de Chile. De acuerdo con la información del Censo de Población de 1982 el 26,1% de la fuerza de trabajo total eran mujeres, proporción que, según los últimos datos de la Encuesta Nacional del Empleo alcanza a un 30,1 %.

Buscar en la historia las huellas del trabajo de las mujeres es nuestro propósito general, siguiéndolas en esos interesantes registros que son los censos de población, entre 1854 y 1920. Los censos, instrumentos esencialmente históricos, miden con ojos y conceptos de su tiempo su realidad social. Desde una perspectiva actual los leemos con una doble intención: conocer las cifras y ver la forma cómo se mide en los censos la población que trabaja para producir los bienes y servicios y cómo ha variado a través del tiempo, de acuerdo con la evolución de la organización productiva y con el concepto de trabajo al cual se asocia.

A medida que la sociedad se desarrolla y moderniza las mujeres tienen mayores niveles de educación y, sin desprenderse de las responsabilidades domésticas, han podido insertarse en nuevas ocupaciones generadas por el desarrollo capitalista y en algunas profesiones que antiguamente eran sólo de dominio masculino. Cuál era, cualitativa y cuantitativamente, la participación femenina en las distintas "profesiones" que se listaban en los primeros censos y cómo se fue transformando esa participación es otro de los objetivos de nuestro trabajo. Las preguntas que queremos contestar se vinculan con la segregación sexual del trabajo que hoy se constata: ¿siempre fue así?, ¿los oficios femeninos han sido siempre los mismos?.

Elegimos los censos de 1854 a 1920. Si bien se considera como el primer Censo General de la Población el del año 1835, el correspondiente a 1854 es el primero que entrega información suficiente y detallada para analizar el tema del trabajo desde la perspectiva actual. Desde este mismo punto de vista, el de 1920 tiene la característica de transición entre los antiguos y los nuevos censos.

El documento consta de dos partes: primero se presenta la conceptualización del trabajo utilizada a través del tiempo y las formas de medición; se describe el modo de preguntar acerca del trabajo en las cédulas censales, la clasificación de los datos y su respectiva publicación. Luego se analiza la participación laboral femenina con énfasis en las tendencias experimentadas por las distintas actividades u oficios a través de los censos considerados, interpretándolas desde la visión actual del trabajo de la mujer.

## 1. CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO A TRAVES DEL TIEMPO Y FORMAS DE MEDICION

### 1.1. En la actualidad

La preocupación por medir la fuerza de trabajo establece una serie de requisitos para definir quiénes constituyen esa categoría, acorde con la forma de organización de la producción predominante hoy día. Estos criterios se plasman en recomendaciones internacionales que las aplican los países con algunas variaciones. Se trata de medir la situación de la fuerza de trabajo en un momento del tiempo, cercano a la fecha del relevamiento, criterio que presume

y admite movilidad. Distingue entre aquellos que están ejerciendo una ocupación y aquellos que están desocupados, ya sea porque perdieron su ocupación anterior o porque están buscando trabajo por primera vez. A veces se acota la definición de trabajador a quien haya dedicado a esta actividad la mayor parte de su tiempo, quedando no registradas por lo tanto las personas que realizaron una actividad remunerada, pero que le dedicaron menos horas que a otras actividades o que no sobrepasan una jornada laboral mínima preestablecida. En estos casos quedan comprendidos estudiantes o dueñas de casa que ejercen actividades laborales. También se define un límite inferior de edad para ser considerado potencialmente integrante de la fuerza de trabajo, diferente según el país.

## 1.2. En el período de estudio

Cuando existía un menor desarrollo de la división social del trabajo, la preocupación censal era fundamentalmente conocer la profesión o medio de vida de las personas. Las mediciones entregaban un inventario de las habilidades de la población, estuvieran o no ejerciéndolas en el momento del relevamiento censal. No existían límites de edad ni de tiempo dedicado a la actividad económica declarada. El hecho que se considerara la actividad como medio de vida, llevaba a incluir a los rentistas y a los mendigos en el listado de "profesiones".

Estas diferentes formas de conceptualizar y medir la participación económica de la población afectan la comparabilidad de los resultados. Los datos del pasado estarían sobredimensionados según el criterio actual y parte de la diferencia se debería al mayor registro del trabajo de las mujeres. La pregunta censal, que no ponía límites de tiempo ni de período, permitía que las mujeres declararan la actividad económica que realizaban.

Hoy, la definición de fuerza de trabajo, fundamentalmente basada en la noción de trabajo asalariado e incluyendo límites de tiempo y de período, deja fuera de la enumeración a un contingente relativamente importante de mujeres que trabaja jornadas parciales o en ocupaciones esporádicas y que, en la semana del censo o la encuesta, no están en actividad. Contingente integrado especialmente por aquellas menos instruidas pertenecientes a los estratos sociales más pobres.

Más allá de las diferencias enunciadas, la esencia del concepto de trabajo no ha variado. Tanto antes como ahora se considera como tal el esfuerzo -gasto de energía- aplicado en la producción de bienes y servicios para el mercado. El trabajo dedicado a la producción doméstica para el consumo de la unidad familiar, realizado hoy y ayer por las mujeres, nunca ha sido considerado trabajo, ni en los censos ni en la teoría convencional.

## 2. LAS CEDULAS CENSALES Y SUS INSTRUCCIONES

A continuación se señalan las principales características de las cédulas censales utilizadas, se reseñan las instrucciones para registrar la ocupación y, finalmente, para tener una referencia actual, se comenta la cédula de 1992.

### 2.1. En 1854

La cédula es un listado de direcciones donde se anota correlativamente a los integrantes de cada hogar, uno a continuación del otro, hasta completar 20 personas en cada hoja. Para cada persona se anotan ocho datos, uno de los cuales se refiere al trabajo.

El Decreto del 25 de febrero de 1854 dice: "El Censo se tomará asentando el nombre i apellido de cada persona, su sexo, estado, edad, su profesión u ocupación ordinaria, la circunstancia de saber o no leer i escribir, su nacionalidad i el defecto o inhabilidad física o moral que tuviese, espresando si le impide ganar la subsistencia con su trabajo personal."

Las instrucciones con respecto a la profesión no son muy explícitas: "En la columna quinta se apuntará la profesión, industria u ocupación ordinaria de los individuos, sea cual fuere" (ver modelo en la página siguiente).

### 2.2. En 1865

Encontramos algunos cambios en la cédula y en las instrucciones. En esta cédula se agrega una columna, después del nombre de las personas, donde se especifica el sexo, argumentando que "aunque a primera vista aparezca esta anotación como una redundancia, no lo es, atendiendo a la identidad de nombres que se dan en los campos como María, Tránsito, Carmen, etc. etc. con que suele designarse a los hombres i las mujeres, sin que la profesión pueda tampoco determinar el sexo a que pertenecen".<sup>1</sup>

Las instrucciones sobre la profesión se han ampliado en relación con las del censo de 1854. Dice: "En la columna sexta se apuntará la profesión, industria u ocupación ordinaria de los individuos, su jiro u oficio. Esta prescripción es bien clara; pero debe tenerse presente que no se trata de averiguar la ocupación momentánea de algunos individuos, sino la que ejercen la mayor parte del año."

### 2.3. En 1875

Las instrucciones referentes a la profesión agregan: "Conviene también precisar con prolijidad la profesión que se anotare, para no confundirlas con otras análogas; así por ejemplo, en la categoría de agricultores solo deben comprenderse las personas que permanentemente trabajan en el campo, como arrendatarios, mayordomos, chacareros, capataces, inquilinos; en la de gañanes la que se ocupa de toda clase de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo; en la de labradores, los que cortan o labran maderas; en la de comerciantes, aquellos que hacen su profesión de la compra i venta de mercaderías u objetos de consumo, como tenderos, bodegoneros, etc., i no confundir los empleados públicos i municipales con los empleados particulares . . ."

<sup>1</sup> El subrayado es nuestro para llamar la atención sobre el hecho que la ocupación podía asociarse al sexo, pero no taxativamente.

El padron modelo es este:

# MODELO.

(Pliego num. )

## Censo jeneral de la poblacion de la República de Chile.

PROVINCIA DE SANTIAGO.

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

PARROQUIA DE SAN LAZARO.

SUBDELEGACION NUM. 4.

DISTRITO NUM. 5.

Especificacion del local.	Nombres i apellidos.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION O INDUSTRIA.	SABE LEER?	SABE ESCRIBIR?	NACIONALIDAD.	IMPOSIBILIDAD FISICA O MORAL.
CALLE DE LAS DELICIAS.....	Jose Santos Lorca.....	48	C.	Guitarrero.....	si	no	Concepcion...	Coje.....
	Maria Antonia Prado.....	36	C.		no	no	Santiago.....	
CASA.....	Santos Lorca.....	5	S.		no	no	Santiago.....	
	Maria del Carmen Lorca.....	4	S.		no	no	Santiago.....	
CUARTO.....	Carmen Bandera.....	70	Y		no	no	Concepcion...	Tullida—imped..
	Agencion Miranda.....	40	S.	Cocinera.....	no	no	Aconcagua...	Sorda.....
	Joaquin Idalgo.....	51	C.	Albañil.....	no	no	Valparaiso...	
	Mercedes Urrutia.....	30	C.	Lavandera.....	no	no	Santiago.....	Muda.....
	Isidro Idalgo.....	40	S.	Albañil.....	no	no	Santiago.....	
	Jose Idalgo.....	10	S.		si	no	Colchagua...	Baldado—imp...
CASA.....	Guillermo Wilkens.....	49	V. C.	Herrero.....	si	si	Inglaterra...	
	Carola Villegas.....	28	C.	Costurera.....	si	no	Santiago.....	
	Carlos Wilkens.....	9	S.		si	no	Santiago.....	
	Maria Wilkens.....	2	S.		no	no	Santiago.....	
	Guillermo Wilkens.....	3	S.		no	no	Santiago.....	
	Barcolome Peralta.....	29	S.	Herrero.....	si	si	Coquimbo...	
RANCHO.....	Josefa Barrios.....	24	Y	Cocinera.....	no	no	Talca.....	
	Miguel Jau.....	22	S.	Agricultor.....	si	si	Santiago.....	
	Ramon Varela.....	80	Y	Agricultor.....	si	si	Santiago.....	Dolores—imp...
	Jacinto Nudex.....	15	S.	Agricultor.....	si	si	Santiago.....	

La imposibilidad física o moral de que adolezca el individuo se expresará "siempre que la imposibilidad sea tal que no lo permita absolutamente ganar su sustento".

Con esto la información se acerca al concepto actual de "incapacitado permanente para trabajar" que figura como un componente de los inactivos en la Encuesta Nacional del Empleo hecha por el INE, y para el cual no se recoge en ella información sobre el tipo de incapacidad.

#### 2.4. En 1885

En la cédula se ha perfeccionado la información sobre la composición familiar: se anota primero al "jefe de familia o del hogar", pero se ha agregado una columna llamada "Relación de parentesco o de convivencia" y la instrucción indica que se anote en ella la relación que se tiene con el jefe de la casa como "mujer, hijo, hija, yerno, sobrino, secretario, escribiente, mayordomo, sirviente, etc." La enumeración permite, además, ver lo amplio que podía ser el trabajo efectuado en el propio domicilio para la familia principal de la vivienda. Al igual que hoy, se presume que la persona jefe de familia es el hombre adulto y mayor.

Las instrucciones para llenar la columna referida a la profesión son muy similares a las del censo anterior. En los ejemplos hay algunos cambios como incluir entre los agricultores, a título de ejemplo, a los "administradores de fundos", llamar a los chacareros también "quinteros", a los inquilinos describirlos como "servidores de campo con habitación en el fundo", a los gañanes hacerlos equivalentes a "peones", y se enumeran como oficios a distinguir los de "arrieros, carreteros, cocheros, ferrocarrileros, etc".

Por primera vez se estipula una mención explícita a la relación entre edad y profesión, pero sin poner un límite. El párrafo en cuestión dice: "A los niños y jóvenes del uno y del otro sexo que no tengan ocupación o una propiedad que les proporcione alguna ganancia o renta, o que vivan al lado de sus padres o deudos, se les anotará **hijo o hija de familia.**"

#### 2.5. En 1895

La cédula no presenta cambios respecto de la de 1885 en los datos referentes a la ocupación.

#### 2.6. En 1907

Se introduce en la cédula el encabezado a cada tema en forma de pregunta. La pregunta sobre la ocupación es: "¿Qué profesión, oficio, ocupación o medio de vida tiene?". Este censo no abunda en instrucciones detalladas como los anteriores, y la razón se encuentra más adelante, en el siguiente comentario sobre los datos obtenidos: "Las profesiones, excepto aquellas que por su naturaleza están desempeñadas por personas de algún rango social o que requieren ciertos conocimientos técnicos, no se encuentran todavía en Chile tan especializadas como en Europa, siendo, en el pueblo, muy jeneral desempeñar alternativamente i según las circunstancias i ocasión muchos oficios diversos. En vista de esto, no hemos clasificado con la prolijidad de otros Censos las profesiones, sobre todo aquellas que se comprenden bajo la designación jeneral de artesanos, si no requieren un aprendizaje especial".

Se explica así que la lista de profesiones entregada por este censo es más reducida y en sus argumentos se incorporan también elementos de duda sobre la validez de esta información en censos anteriores.

## 2.7. En 1920

Encontramos innovaciones en el tema de las profesiones. Lo que en los censos anteriores era una sola información se ha abierto en tres columnas:

- k. Ocupación, oficio o medio de vida
- l. Sitio o establecimiento en que trabaja
- m. ¿Es patrón, empleado o trabaja solo?

Las instrucciones respectivas dicen:

"Columna k.- Anótese con exactitud la profesión, oficio o medio de vida del empadronado, como abogado, telegrafista, costurera, suplementero, rentista, etc. Las mujeres, menores de edad o personas que no tienen oficio o medio de vida, y viven a cargo de otras personas, se anotan con la palabra **ninguna**, aunque **trabajen en quehaceres domésticos**. Las personas que ayudan a sus padres, maridos, apoderados, etc., en su oficio, se anotarán con dicho oficio<sup>2</sup>.

Se especifican algunas situaciones como las siguientes: "Las personas que, ejerciendo de ordinario una profesión u oficio, se encuentran temporalmente desocupadas o cesantes, se anotarán con la profesión u oficio en que habitualmente se ocupan", y "Si una persona ejerce dos ocupaciones diferentes, se anotará con la que le produzca más dinero, o si ello no puede averiguarse con la que le ocupe mayor tiempo de su vida".

Columna l.- Indíquese con toda exactitud la naturaleza del establecimiento, oficina o sitio en que el censado trabaja, como por ejemplo: **casa de comercio, correo, fábrica, hacienda, mina, camino, calle, tranvía, casa particular, a domicilio, etc.**

Columna m.- Indíquese con la palabra **Patrón** a los que trabajan por su cuenta y riesgo y emplean, además, en su profesión u oficio a otras personas, como inquilinos, empleados, obreros, aprendices, escribientes, etc., con ó sin salario. Indíquese con la palabra **Empleado** al que trabaja por cuenta de otro, con o sin remuneración, como obreros, aprendices, empleados a sueldo o a contrata, etc. Indíquese con la palabra **solo** al que trabaja por su propia cuenta y no ocupa a otras personas que le ayuden en su profesión u oficio."

Está presente la idea de que los quehaceres domésticos son un trabajo, aunque queda excluido de la enumeración por no constituir un medio de vida. Es curioso constatar que en la época actual se registra especialmente el hecho de estar dedicado a los quehaceres domésticos, pero no se le reconoce como trabajo sino como un estado de "inactividad".

Anotar el lugar de trabajo muestra la necesidad incipiente de clasificar las distintas actividades, pero la forma en que ello se registra es confusa, confusión derivada de que todavía no hay una división social del trabajo suficientemente desarrollada, como se conoció más tarde

<sup>2</sup> Destacado en negrita por las autoras.

Finalmente, se anota por primera vez una expresión de la relación laboral entre las personas: patrón, empleado, solo. Esta variable tiene hoy más diferenciaciones pero básicamente responde a esa primera clasificación.

## 2.8. En 1992

Con el objeto de tener una referencia actual examinaremos la cédula del Censo levantado el 22 de abril de 1992. Consagrada la pregunta como forma de obtener la información, se formulan 6 preguntas a todas las personas, 3 sólo a los mayores de 4 años y 10 sólo a toda la población de 14 años y más. Cuatro de estas últimas preguntas se refieren a la situación de trabajo y son las siguientes:

1 - ¿En cuál de estas situaciones se encontraba la semana pasada?

La pregunta establece un límite de tiempo: la semana pasada. En los censos 1854 - 1920 se pregunta por lo "habitual", precisándolo como: "la mayor parte del año". Las alternativas de respuesta dan información sobre otros aspectos. Si trabajó, se incluye el hecho de ser trabajo remunerado en dinero o no. Si no trabajó, se anota si tenía o no una ocupación. Si no la tenía, aún queda el estado de cesante, o el de buscar trabajo por primera vez, como personas con manifiesto deseo de trabajar. Entre los que están fuera de la fuerza de trabajo se incluyen, entre otros, los quehaceres del hogar e "incapacitado permanente para trabajar" que recuerda a los Impedidos de los primeros censos.

2 - Indique la ocupación o tipo de trabajo que desempeña (o desempeñaba si está cesante).

Ej: Albañil, Pediatra, Sastre, Mecánico de Autos, Operario de Máquina Textil, Vendedor Ambulante, etc.

3 - ¿En este trabajo es (o era)?

Patrón o Empleador

Trabajador por cuenta propia

Trabajador para Servicio Doméstico del Hogar

Trabajador Asalariado (Empleado, Obrero, Jornalero)

Familiar no remunerado.

4 - ¿A qué se dedica principalmente el establecimiento, empresa, negocio, fábrica, etc. donde trabaja (o trabajaba si está cesante)?

Ej: Fábrica de Camisas, Hospital, Ministerio, Fundo Ganadero, Banco, Supermercado, Taller de Radio y T.V., Tienda de Géneros, etc.

La primera intención es clasificar a las personas de 14 años y más dentro o fuera de la "fuerza de trabajo" según lo que hicieron la semana anterior. La secuencia de preguntas sigue aplicándose solamente a aquéllos que quedan dentro de este concepto, averiguando cuál es su oficio, dónde lo desempeñan y bajo qué relación laboral.

## 2.9. La cédula censal a través del tiempo

La simple y única anotación de los censos del siglo pasado se fue completando con otras y transformando en preguntas a medida que avanzaba la división social del trabajo, se multiplicaban las materias primas transformadas por el trabajo humano y se diferenciaban las relaciones sociales fundadas en el trabajo.

El concepto de trabajo se ha ido precisando y luego complejizando como reflejo del cambio en la vida económica. En 1854 se registra la capacidad o habilidad desplegada para ganarse la vida, concepto que excluye algunos trabajos como el trabajo doméstico en el hogar propio e incluye ocupaciones que no son trabajo, como la de mendigo.

Actualmente no se registra la calificación, la preparación, lo que la persona sabe hacer o cómo se gana la vida. La desocupación es ahora un concepto perfectamente definido, los estados de inactividad no sólo se registran sino que se diferencian: estudiante (los jóvenes), jubilados (los hombres), quehaceres de su hogar (las mujeres), eufemismo para designar un trabajo no reconocido como tal.

En la medida que la producción para el mercado estaba menos desarrollada que hoy día, la magnitud del trabajo no mercantil aplicado al propio sustento era mayor. Sin embargo, en los censos del siglo pasado, quienes se construían o reparaban su casa, cultivaban su huerta, cosían y lavaban su ropa, amasaban su pan o destilaban su alcohol, no declaraban estas actividades como su oficio, por lo que el esfuerzo productivo quedaba en parte importante sin registro. En los censos de hoy, aún se subestima el trabajo doméstico hecho para la propia familia. Esto se debe a que se redujo la magnitud y la diversidad de tareas, quedando aquellas desempeñadas principalmente por las mujeres.

Cuando había más producción en el hogar, la línea divisoria entre el trabajo productivo y el doméstico era poco nítida, situación que pudo conducir a que los trabajos productivos en el área doméstica fuesen reconocidos como tal con mayor frecuencia que actualmente. Hoy esa línea divisoria está claramente establecida, por lo menos para los grupos familiares de los sectores medios y altos, para los cuales la mayor parte de su consumo se satisface con bienes comprados en el mercado. Una persona que habitualmente trabaja para su autoconsumo y ocasionalmente para el mercado, tal vez era considerada "con oficio" y hoy probablemente es un inactivo.

Desde el censo de 1854 se encuestó a las personas del hogar enumerándolas a partir de su estructura familiar. Si los censos son expresión de la cultura habitual, nada ha cambiado al respecto desde 1854. En dicho censo el orden familiar empezaba por el **padre** seguido por **su mujer**. En 1885 aparece la denominación **jefe de familia o del hogar** y en la lista de personas relacionadas con este jefe aparece en primer lugar **la mujer**.

En los censos de este siglo y hasta 1982 se encuentra la expresión **jefe de hogar** y en la enumeración el primer lugar es para la **esposa o conviviente**, terminología que reemplazó a la de **mujer**. En 1992 se pregunta por primera vez explícitamente por **jefe o jefa de hogar**, siguiendo en la enumeración

**cónyuge y luego conviviente.** Desaparece así el determinismo de los censos anteriores con respecto al sexo masculino de la persona jefe de hogar.

En la historia censal el orden de precedencia: padre, había pasado a ser un mando: jefe, y el segundo orden de precedencia se dejaba a la mujer, esposa, conviviente y cuando el padre pasó a llamarse jefe, correspondía a ella el no mando o la obediencia.

El recorrido por las cédulas censales ilustra bien cómo del oficio habitualmente ejercido como medio de vida pasamos a la calificación de la situación de trabajo, concepto más coyuntural que estructural, que informa sólo sobre las habilidades de aquellos individuos incorporados al mercado de trabajo, o intentándolo, en un corto período de tiempo cercano al censo.

### 3. PUBLICACION DE LOS DATOS CENSALES

Los informes publicados después de cada censo recogen la experiencia y la calibran. Como producto de ello, se van precisando definiciones de oficios, sobre todo de aquéllos menos específicos, como gañanes, empleados y comerciantes.<sup>3</sup>

Sin embargo, una vez obtenido el dato de la ocupación, éste se presentaba en un listado ordenado alfabéticamente y siempre separado por sexo. Este listado se hacía para la división político - administrativa vigente. También se encuentra la misma información para los extranjeros por país de origen.

Aunque los resultados se presentan de esta manera, en una especie de inventario de habilidades aportadas por hombres y por mujeres, por nacionales y por extranjeros, recién en el censo de 1920 se clasifican con criterios distintos al orden alfabético. Este censo, que pregunta por primera vez por el establecimiento en que trabajan, clasifica a las personas por orden alfabético de oficios dentro de cada rama de actividad. De todas maneras, en los censos anteriores ya hay manifiesta preocupación por el tema en algunos de los informes censales.

Así, el **Censo de 1865** dice: "Las profesiones se han tratado de reducir al menor número posible, aglomerando i reuniendo bajo una sola especificación a dos, tres o mas, que por su naturaleza son idénticas o análogas; así pues no se hallan en los cuadros aquellas ocupaciones que existen en ciertas épocas del año i desaparecen en otras, sino las jenerales a todas las estaciones. Como las ocupaciones anotadas

3 Se encuentran instrucciones como las siguientes: "para dar uniformidad a las profesiones, se resumieron como aparece a la izquierda.

amasanderos: hace tortillas o empanadas

agricultores: inquilinos, labradores y otros oficios de las haciendas

bodegonero: pulpero

estudiantes: no es profesión porque no pueden ganarse la vida". Censo de 1854.

El Censo de 1895 da instrucciones sobre ocupaciones:

\*Agricultores: personas que constantemente trabajan en el campo como arrendatarios - administradores - mayordomos - chacareros e inquilinos con habitación en el fundo.

Gañanes o peones: los que se ocupan de trabajar al jornal

Labradores: los que cortan o labran madera de los bosques

Comerciantes: se ocupan de compra y venta de mercaderías u objetos de consumo".

en los padrones son las declaradas por cada uno, i muchos tienen dos o mas a la vez, aparece en los estados la ausencia o reducción en el número de algunas profesiones, i en otras un aumento que sorprende a primera vista. Hai mas, bajo las denominaciones de mineros, agricultores, comerciantes, etc., creemos se hallan comprendidos los propietarios de minas, de fundos de campo, de casas de comercio, con sus trabajadores i dependientes, sin que haya sido dado separar los unos de los otros, por haber sido empadronados bajo el mismo nombre. Los estudiantes no han sido considerados en estos cuadros, pues en las instrucciones se espresó que solo se entendia por profesión el oficio, arte, industria o capital en jiro que proveyera de los medios de ganar la vida. Ni los vagos ni los imposibilitados física o moralmente que no pueden trabajar han sido tampoco enumerados" (Censo de 1865).

En el **Censo de 1895** se explicita el interés por resumir y por clasificar. "... las profesiones se han clasificado dentro del mayor número posible de títulos o denominaciones, resumiéndolas en un cuadro especial que hacemos figurar en la introducción de cada provincia, por un corto número de grupos afines ...". "... Al formar estos resúmenes de profesiones, nos hemos formado previamente una pauta, que consiste en resumir en solo 26 grupos de profesiones afines las 200 i tantas profesiones que aparecen bien determinadas en los padrones del censo".

Por primera vez aparece una pauta y se hace mención en el texto al Anuario Estadístico de la ciudad de París correspondiente al año 1898, alabándose la clasificación hecha en 239 títulos o agrupaciones de profesiones distribuidos en 9 grandes grupos<sup>4</sup> y 28 sub-grupos, cercanos a una definición de ramas de actividad. Sin embargo, se comenta: "Desde luego, no la encontramos completamente aplicable en todos sus detalles a nuestra estadística; por cuanto las profesiones e industrias en un país nuevo como el nuestro están aún mui lejos del desarrollo que han alcanzado en los viejos países del otro Continente".

En **1920** se reitera la necesidad de especificar bien las profesiones: "Al designar las profesiones deben evitarse las palabras vagas que no indican bien claramente el oficio u ocupación, como las de obrero, artesano, empleado. Debe, por el contrario, decirse: carpintero, herrero, minero, caminero, carrilano, agricultor, sirviente, cochero, chofer, escribiente, vendedor, cajero, etc".

Se clasifica a una serie de oficios como "profesiones varias" que no son asignables únicamente a una sola rama de actividad. Dice el criterio del censo: "Para abreviar, en lo posible, la nómina de profesiones o medios de vida, se acordó, como regla general, que toda persona dedicada a una actividad, se le considerara como formando parte de ella cualquiera que fuera el empleo que desempeñara. Así, a todos los ocupados en las labores agrícolas: empleados de campo, regadores, peones, mayordomos, sirvientes, bodegueros se les clasificó de Agricultores; a los galleteros, tortilleros, biscocheros, etc., como Panaderos; a los peones de las salitreras, ficheros, empleados de salitreras, como Salitreros; al personal ocupado en los bancos, como Banqueros, etc.

4 Los nueve grupos eran: "A. Agricultura, B. Industria, C. Transportes, D. Comercio, E. Fuerza pública, F. Administración pública, G. Profesionales liberales. H. Personas que viven exclusivamente de sus entradas, I. Individuos no clasificados".

Igual criterio se siguió con las profesiones de indeterminada significación, como Empleados, Jornaleros, Obreros, Artesanos, Fogoneros, Boleteros incluyéndoseles en la industria o comercio en que trabajaban en el día del censo".

Se hace un esfuerzo por utilizar denominaciones que contengan varios oficios. Se avanza desde la profesión definida con el nombre del producto a una más amplia: de corsetero a costurero, de silletero a ebanista, de riendero a talabartero, de pantalonero a sastre, de compaginador a impresor, y desde oficios muy especializados a la rama de actividad.

Merecen destacarse algunos **comentarios publicados** en los informes censales que se refieren tanto a la validez de los resultados como a la ideología con la cual se interpretaba lo que las mujeres declaraban.

El censo de 1854 comenta que: se encontraron "muchos individuos de edad varonil sin profesión" . . . "por notarse un crecido número de . . . (profesiones) . . . algunas, como las de costurera, lavandera, etc., superiores a las necesidades del país y confesadas tal vez para no declarar ocupaciones que hieren la delicadeza o el pudor . . ." (puntos suspensivos finales están en el texto).

El comentario acepta la actividad laboral de las mujeres, pero pone en duda maliciosamente sus declaraciones, lo que no sucede para ningún oficio masculino.

En el censo de 1875 asombró a los estadísticos el alto número anotado de mujeres con oficio y las explicaciones abundaron en los siguientes términos: "las profesiones no eran tampoco, en muchos casos, de las conocidas como industrias, sino especialidades de épocas dadas, pero de ningún modo ocupaciones habituales y constantes que proporcionen la subsistencia, durante todo el año" y "debe advertirse que las que figuran como costureras son en mucha parte hijas de familia que han querido así designar una ocupación".

Asombra que, veinte años más tarde, también los estadísticos cuestionen las cifras descalificando las ocupaciones femeninas. Por el contrario, según las declaraciones de ellas, parecería que tener un oficio era algo deseable o bien visto por las "hijas de familia".

El censo de 1875 también se refiere a la dificultad para empadronar a los indios. Además, estima que faltan "madereros, pastoreo, jente ambulante: carreteros, arrieros, gañanes". En Atacama, hay trabajo en minas aisladas que cuesta empadronar.

En el mismo censo se concluye: "Las ocupaciones que en Chile agrupan más individuos son en los hombres las de simple trabajador, agricultor, carpintero, minero, sirviente doméstico, labrador de madera, zapatero y empleado particular; en las mujeres, las de costurera, sirviente o criada, agricultora, confitera, panadera, nodriza, etc.".

#### 4. EL PANORAMA GENERAL DEL TRABAJO EN LOS CENSOS

Aquí empieza nuestra intervención en los censos del siglo pasado para llegar, finalmente, a una cifra y una clasificación. Del total de gentes con profesión hemos excluido a los estudiantes, mendigos y rentistas, categorías incluidas en algunos de los censos dentro de las personas con profesión, actividad y/o medio de vida. La cifra obtenida es comparable con nuestra definición actual de fuerza de trabajo que no contempla a quienes perciben ingresos no originados en su trabajo.

En base a la clasificación del censo de 1920 y consultando otras publicaciones estadísticas de la época, como la de personas hospitalizadas anotadas por profesión y sexo (Beneficencia, Medicina e Higiene), hemos agrupado los oficios según la rama de actividad económica en la que principalmente, o exclusivamente, se aplican.

En el cuadro 1 del Anexo presentamos la información censal organizada de esta manera, el cual sirve de base para la elaboración de todos los cuadros incluidos en el texto.

Antes de interpretar las cifras vale la pena señalar que los recuentos de la población total y de la población con oficios a través de los censos están influidos por: cambios territoriales del país, cambios demográficos y por las variaciones en la precisión de los censos.

Como se observa a continuación, en el cuadro 1, las tasas de variación intercensales de la población con oficios son menores que las correspondientes a la población total, con la excepción de 1865 - 1875.

**CUADRO 1. CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL Y CON PROFESIONES**

PERIODO INTERCENSAL	Tasas promedio anuales	
	POB. TOTAL	POB. CON PROFESIONES
1854/1865	2,15	1,70
1865/1875	1,33	1,70
1875/1885	1,99	1,76
1885/1895	0,62	- 0,01
1895/1907	1,91	1,79
1907/1920	1,45	0,68
1854/1920	1,46	1,27

¿Quién es la población con oficios?. El censo de 1854 es el primer censo de población que permite conocer el sexo de las personas que trabajan.

La proporción de mujeres que declaraban un oficio era alta en el siglo pasado: 30,7 % en 1854 y 24,2 % en 1895. Los hombres lo hacían en un 50,8 % y en un 52,4 % respectivamente (cuadro 2). Establecer un límite de edad, como se hace hoy día, para medir la proporción de población con oficio sobre el total de población en edad de trabajar, sería arbitrario. Hay que tener en cuenta que el trabajo infantil estaba seguramente más extendido y desprotegido que en la actualidad, de modo que entre la población censada, con oficio, tal vez se incluyó una proporción importante de niños trabajadores.

**CUADRO 2. POBLACION TOTAL, CON PROFESIONES Y TASAS DE PARTICIPACION POR SEXO**

CENSOS	Total (en miles)			Con profesiones (en miles)			Participación (%)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
1854	712,9	726,2	1.439,1	362,5	222,9	585,4	50,8	30,7	40,7
1865	906,1	913,1	1.819,2	464,9	239,5	704,4	51,3	26,2	38,7
1875	1.033,9	1.042,0	2.075,9	556,7	290,7	847,4	53,8	27,9	40,8
1885	1.263,6	1.263,7	2.527,3	666,8	359,9	1.026,7	52,8	28,5	40,6
1895	1.332,8	1.355,2	2.688,0	698,3	327,3	1.025,6	52,4	24,2	38,2
1907	1.624,2	1.625,1	3.249,3	891,9	354,9	1.246,8	54,9	21,8	38,4
1920	1.865,8	1.888,0	3.753,8	993,4	350,0	1.343,4	53,2	18,5	35,8

La distribución de la población con profesiones por rama de actividad económica muestra que la agricultura, rama en la que trabajaba la mayoría de los hombres, y la industria, que se basaba en el trabajo de las mujeres, absorbían una gran parte del trabajo. En tercer lugar de importancia estaba el grupo que se desempeñaba en el servicio doméstico, oficio mayoritariamente femenino pero con participación masculina no despreciable. El resto de las actividades eran incipientes, miradas desde la perspectiva actual. Ver cuadro 3.

CUADRO 3. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION CON "PROFESIONES", POR SEXO, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

RAMAS	1854			1865			1875			1885			1895			1907			1920			
	Hombres	Mujeres	Total																			
I CAZA Y PESCA	0,4	0,1	0,3	0,4	0,1	0,3	0,3	-	0,2	0,2	-	0,2	0,2	-	0,2	0,4	-	0,3	0,4	0,1	0,3	
II AGRICULTURA	65,8	0,6	41,0	63,2	1,7	42,3	66,4	2,4	44,5	59,0	6,1	40,4	57,5	6,0	41,1	50,1	6,1	37,4	43,6	13,3	35,6	
III MINERIA	4,9	0,1	3,0	5,1	-	3,4	5,3	0,0	3,5	5,8	-	3,7	4,6	-	3,1	3,8	-	2,7	5,6	0,1	4,1	
IV INDUSTRIAS	11,7	71,3	34,4	12,5	59,4	28,5	11,3	56,1	26,7	12,7	51,2	26,2	13,2	47,8	24,3	5,4	54,9	19,6	16,8	41,4	23,3	
Textiles	0,3	38,7	14,9	0,3	25,2	8,8	0,1	13,7	4,8	0,1	11,8	4,2	0,1	9,0	2,9	-	-	-	0,1	5,4	1,5	
Cueros, pieles	0,2	0,1	0,2	0,2	-	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	-	0,1	-	-	-	0,2	-	0,1	
Maderas	3,0	-	1,9	4,5	-	3,0	3,2	-	2,1	3,5	-	2,3	3,6	0,1	2,4	-	-	-	4,0	0,1	3,0	
Metalurgia	1,0	-	0,6	1,0	-	0,7	1,2	-	0,8	1,5	-	1,0	1,8	-	1,2	1,3	-	0,9	3,3	-	2,4	
Alfareros y loceros	-	1,1	0,5	-	1,1	0,4	-	0,7	0,3	-	0,6	0,2	-	0,5	0,2	-	-	-	-	0,1	-	
Productos Químicos	0,1	-	0,1	0,1	0,0	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alimenticia	1,3	1,7	1,5	1,1	1,4	1,2	1,2	1,6	1,3	1,4	1,2	1,3	1,4	0,8	1,2	0,7	0,4	0,6	1,6	1,4	1,5	
Vestuario y tocado	4,1	29,6	13,8	3,5	31,6	13,0	3,1	39,9	15,8	3,1	37,3	15,1	3,0	37,5	14,0	2,9	54,5	17,7	2,6	34,3	11,0	
Menaje	0,2	-	0,1	0,2	-	0,1	0,2	-	0,1	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	-	-	-	0,5	-	0,4	
Edificación	1,1	-	0,7	1,2	-	0,8	1,6	-	1,1	1,8	-	1,2	2,0	-	1,3	-	-	-	3,2	0,1	2,4	
Construcción tr.	0,2	-	0,2	0,3	-	0,2	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	0,5	-	0,3	-	-	-	0,5	-	0,4	
Ind. de las Artes	0,1	-	0,1	0,1	-	0,1	0,2	-	0,1	0,3	-	0,2	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	0,6	-	0,5	
V TRANSPORTES	3,4	-	2,1	1,8	-	1,2	2,0	-	1,3	2,8	-	1,8	2,3	0,1	1,6	3,2	0,2	2,3	6,2	0,7	4,8	
Marítimo	0,3	-	0,2	0,3	-	0,2	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	0,3	-	0,2	-	-	-	1,2	-	0,9	
Por calles	3,2	-	2,0	1,3	-	0,9	1,5	-	1,0	2,2	-	1,4	1,7	-	1,1	1,9	-	1,4	3,1	0,2	2,3	
Ferrocarril	-	-	-	0,1	-	0,1	0,1	-	0,1	0,2	-	0,1	0,3	-	0,2	1,1	-	0,7	1,6	-	1,2	
Correos y telégrafos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,3	
Aviadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VI COMERCIO	4,0	0,6	2,7	4,2	1,2	3,2	4,6	1,9	3,6	5,4	3,5	4,8	6,9	3,0	5,7	7,9	3,6	6,7	9,6	6,3	8,7	
Contratista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hotelería	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
Comercios varios	3,7	0,3	2,4	3,9	1,1	3,0	4,5	1,8	3,6	5,3	3,4	4,6	6,8	3,0	5,6	7,8	3,4	6,6	9,5	6,2	8,6	
VII PROF. LIB.	0,2	-	0,1	0,2	-	0,1	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	0,5	-	0,4	0,7	-	0,5	1,0	0,1	0,8	
VIII PROF. MEDICAS	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	1,0	0,6	
IX BELLAS ARTES	0,2	0,4	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1	0,3	
X ENSEÑANZA	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,5	0,3	0,3	1,1	0,6	0,4	2,2	0,9	
XI CULTOS	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	0,7	0,5	0,2	0,9	0,4	
XII SERV. PUBL.	-	-	-	0,3	-	0,2	0,4	-	0,3	0,5	-	0,3	-	-	-	0,7	-	-	0,5	1,0	0,2	0,8
XIII FZA. PUBL.	1,8	-	1,1	2,3	-	1,5	2,1	-	1,4	2,7	-	1,7	2,8	-	1,9	3,5	-	2,5	2,7	-	2,0	
XIV SERV. DOM.	3,9	26,4	12,5	6,5	36,3	16,7	3,9	38,3	15,7	5,1	37,2	16,4	2,9	40,2	14,8	2,1	18,7	6,9	3,0	28,5	9,8	
XV PROF. VAR.	3,2	-	2,0	2,8	0,1	1,9	2,7	0,1	1,8	4,6	0,5	3,2	8,2	1,5	6,1	20,6	12,5	18,3	7,8	2,2	6,3	
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>																					

Las actividades primarias (agricultura, minería, caza y pesca) ocuparon cerca del 45 % del total de la mano de obra, disminuyendo su importancia relativa recién a comienzos de este siglo. Las secundarias, en cambio, fueron disminuyendo constantemente y los servicios cada vez ocuparon una proporción mayor de la población.

Durante todo el período la agricultura se mantiene como la principal fuente de trabajo. Otras actividades extractivas: caza, pesca y minería, ocupan proporciones pequeñas de la fuerza de trabajo a lo largo del siglo. Caza y pesca se mantiene siempre bajo el 0,5 % y la minería pasa por alzas y bajas entre un 3 % y un 4 % de la fuerza de trabajo.

La industria, en cambio, sufre transformaciones de más envergadura reflejadas en importantes cambios en su composición por oficios. En 1854, las ramas industriales con mayor empleo eran las textiles y vestuario. El resto: productos alimenticios, maderas, menaje, metalurgia, eran actividades con escaso volumen relativo de ocupados. La rama "metalurgia" estaba integrada principalmente por herreros y cerrajeros, lo que es un indicador de lo primitivo de esta actividad.

El transporte, el comercio y las profesiones ligadas a los servicios ocupaban a poco menos de un cuarto de la población en los primeros censos, reflejando una producción rural y todavía un pequeño mercado de bienes. Acompañando el desarrollo de la producción, en 1920 aumentó la importancia relativa de estas actividades. El transporte, que emplea cerca del 2 % de la fuerza de trabajo durante el siglo pasado, dobla su participación en 1920 gracias al desarrollo de los ferrocarriles y los tranvías.<sup>5</sup> El comercio crece en cada censo mucho más que la población con oficios, ocupando desde un 2,7 % del total en 1854 hasta un 8,7 % en 1920.

Los servicios domésticos, no directamente vinculados a la producción, mantienen su importancia en el siglo pasado, bajando a principios de éste. Los profesionales y artistas eran un grupo minoritario y continúan siendo una baja proporción de la fuerza de trabajo, a pesar de la expansión del empleo en servicios no productivos.

Los servicios públicos ocupaban una escasa proporción de la población. En la cifra de servicios han quedado algunos problemas de clasificación que oscurecen la comparación de las cifras entre censos. Es el caso de la Fuerza Pública y de las Profesiones Varias. En este último grupo se incluyen oficios o profesiones no asignables a ramas, con criterios variables entre censos. A medida que avanza el desarrollo de las fuerzas productivas aparecen más ocupaciones aplicables a cualquier rama como la de "empleados particulares" o "artesanos".

---

5 "Entre 1865 y 1875 prácticamente se triplicó la red caminera y a partir de 1868 se creó un servicio permanente de mantención y mejoramiento de los caminos". Entre 1860 y 1880 se pasó de 159 km. de vías a 950 km. Para construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso se emplearon 9.151 personas, de las cuales 7.877 eran peones y otros tales como mayordomos, herreros, carpinteros, albañiles, mineros, carreteros. Datos tomados de "Crisis social y motines populares en el 1900", Mario Garcés Durán, Ed. Documentas, Agosto 1991.

## 5. TENDENCIAS DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN EL TRABAJO

### 5.1. La participación laboral femenina en los primeros censos

Teniendo en cuenta la imperfección de la medición censal y lo primitivo de la división del trabajo, forzando las cifras, apretándolas en clasificaciones que sólo cobran pleno sentido más tarde, digamos que quien declaraba un oficio, trabajaba.

Empezaremos por derrumbar el mito de que la vida moderna incorpora a la mujer al trabajo: las mujeres del siglo pasado declararon a los empadronadores del censo que tenían oficios y los ejercían para sobrevivir.

La proporción de mujeres que declaraban un oficio era alta en el siglo pasado. Entre ellas es posible que se incluyera una proporción importante de niñas trabajadoras.<sup>6</sup>

Las mujeres se concentraban, tal como en la actualidad, en determinados oficios integrados mayoritariamente por mujeres, plasmando en la sociedad los "oficios con sexo". Encontramos ramas que agrupan principalmente oficios femeninos y otras oficios masculinos.

Durante el período en estudio la **manufactura** era una rama de trabajo femenino agrupando en ella los oficios más frecuentes entre las mujeres. Las hilanderas, tejedoras y costureras, precursoras de la industria textil y de confecciones, son las más numerosas. Dentro de estas ramas, también se encuentra a las bordadoras, sombrereras y zapateras. Ver anexo, cuadro 1.

En la industria alimenticia el aporte de las mujeres es también muy importante: amasanderas y panaderas, dulceras, lecheras y queseras, configuran una industria alimenticia compuesta en sus inicios en un 45,7 % por mujeres.

En tercer lugar de importancia dentro de la industria o manufactura están las mujeres en la alfarería, como loceras. Y por último, la elaboración del tabaco tiene en su primera etapa el trabajo femenino en el oficio de corta-hojas, empleando también a las mujeres como cigarreras.

En 1854, los productos manufacturados son elaborados por alrededor de 200.000 personas, de las cuales un 78,9 % son mujeres. En 1895, son censadas cerca de 250.000 personas en oficios manufactureros y la participación femenina ha bajado al 62,9 %.

Las actividades industriales masculinas de la época son las maderas, la metalurgia, la construcción, las artes gráficas. Los hombres participan también en el vestuario y tocado, ya sea en distintos oficios que ellas (sastres) o compartiendo habilidades (somereros y zapateros).

---

6 "Es una obrera costurera la que nos cuenta que a los 10 años deben comenzar la peregrinación por talleres y fábricas en busca de trabajo..." En la mujer proletaria. Cecilia Salinas. Cita a Esther Valdés, en La Alborada, Santiago, 11.11. 1906.

La **agricultura, pesca y minería** son actividades de oficios masculinos. Sin embargo, en todas ellas se desempeñan algunas mujeres como agricultoras, "gañanas", pescadoras y mineras.

En los **servicios** la participación de las mujeres es importante y en el servicio doméstico se encuentra la mayoría. Para ellas, la salida del propio domicilio conduce a otro domicilio donde son cocineras, sirvientas y nodrizas. Las lavanderas<sup>7</sup> combinan ambos lugares de trabajo, su domicilio y el ajeno, y muchos patrones.<sup>8</sup>

El **comercio** es una actividad con mucha participación femenina. Aunque genéricamente se las clasifica como "comerciantes" o "vendedoras", también hay algunas abastecedoras y bodegueras, bodegoneras, fondistas y hoteleras. Encontramos el oficio como prolongación de la habilidad doméstica de alojar y alimentar.

En la sociedad rural de la época, y aunque los primeros censos no lo preguntaran, los oficios principales que ejercen las mujeres se llevan a cabo en condiciones artesanales, tanto por sus herramientas como por su posible localización en el domicilio. Es muy probable que gran parte del hilado, tejido y costura; así como la elaboración de alimentos para la venta, se hicieran en el hogar.

La necesidad económica adecúa las normas culturales a la situación. Aunque "la mujer no trabaja", la mujer popular tiene necesidad de contribuir a la subsistencia y convierte sus habilidades domésticas en oficios y medio de vida, conciliándolos con todo el quehacer del hogar.

La mujer de clase media se ve también recluida en su casa, cuenta posiblemente con iguales conocimientos domésticos que la mujer popular, pero quizás es menos instruida en relación al hombre de su clase y enfrenta una presión cultural mayor contra su incorporación al trabajo. Se abre espacios en la enseñanza, en la atención de partos, en la dedicación exclusiva a la religión, esta última más como forma de vivir que como medio de vida. Son oficios ejercidos por mujeres los de profesoras, empleadas particulares, telegrafistas, enfermeras, matronas, religiosas.

En el siglo pasado las mujeres que ejercían un oficio para sobrevivir pertenecían principalmente a los estratos más pobres. Las tareas domésticas que ellas hacían para el propio consumo y para el mercado eran claramente consideradas como un trabajo.

7 Según la clasificación de 1920, las lavanderas aparecen en la Industria. Hemos optado por clasificarlas en Servicios Domésticos, aunque lavaran ropa ajena en su propia casa.

8 En el diario El Artesano, en 1869, se publican avisos de la Agencia Jeneral de Ezequiel F. Salas R., en calle de la Bandera, Número 42, II, ofreciendo: "Amas de leche, cocineras, sirvientas de mano, llaveras, cuidadoras de casa, señoras para compañeras, amas secas, costureras i profesoras de música. Tengo magnificas, al gusto del interesado, para remitirlas a domicilio i superiores informes" y ofrece personal masculino: "dependientes, tenedores de libros, administradores, mayordomos, cocheros, cocineros, mozos de mano, llaveros i artesanos de distintos oficios".

Y aunque se repite el oficio de cocineros, el convenio de pago a la agencia difiere según el sexo: "la comisión de cocineras es de cuenta del patrón" i "los cocineros se consideran empleados y no entran por cuenta de los patrones". Diario El Artesano. Santiago, 1869 mes de junio varios días.

Con el desarrollo posterior de nuevas formas de organización productiva, se diferenció la forma de producir para el mercado llevando a cuestionar el carácter de trabajo de la forma doméstica de producción. Por ello, la medición del trabajo en censos y encuestas excluye muchas veces el de personas que desempeñan aquellos trabajos, especialmente si son hechos por mujeres.

En aquella época, la participación de las mujeres en oficios más calificados como profesoras u otras profesiones, a las cuales accedían las más educadas, era de escasa significación aunque fueron logrando una mayor inserción a medida que accedían a mayores niveles educativos.<sup>9</sup>

## 5.2. Tendencias: actividades en auge o en decadencia, feminización o masculinización de los oficios

Desde el siglo pasado el trabajo femenino se veía afectado por el auge, decadencia o transformaciones experimentadas por las actividades a las que ellas se dedicaban y por hitos que cambiaron la división del trabajo por sexo en cada actividad. Como resultado, se produjeron procesos de masculinización o feminización de oficios que veremos a continuación y que afectaron la magnitud del empleo femenino.

Trabajaremos con los conceptos de **segregación sexual del trabajo**, procesos de **feminización o masculinización** de las ramas y ocupaciones y de **dinamismo** de las ramas.

Hemos calificado la situación laboral femenina como **segregada**. Para precisar el concepto definimos una situación óptima de no segregación como aquella en que la participación femenina es similar dentro de cada una de las ramas y las mujeres están presentes en todas ellas. En esta situación ideal no habría ramas ni oficios masculinos o femeninos exclusivamente. La situación de 1854 es que había cuatro ramas **femeninas**, donde la participación de las mujeres superaba el 80 %, ocho ramas en las cuales la participación era entre 9 % y 59 % y en las restantes dieciocho, o no había mujeres, o las había en proporción inferior al 6 % (cuadro 4).

Como es obvio, un proceso de **feminización** es aquél en el cual aumenta la proporción de mujeres, sea dentro de una ocupación, de una rama o de toda la economía. La disminución de esta proporción ocasionaría una **masculinización**.

Por otra parte, la segregación sexual se expresa en forma relativa por la concentración de las mujeres en una pequeña gama de ocupaciones en comparación con la variabilidad de ocupaciones que tiene una economía, según su nivel de desarrollo. En el siglo pasado, con una economía esencialmente rural, la población estaba muy concentrada en pocas actividades económicas. Sin embargo, el grado de diversificación de las ocupaciones masculinas era, en 1854, muy superior al de las mujeres.

<sup>9</sup> En el diario El Artesano del 25 de agosto de 1872, la Municipalidad de Talca publica su presupuesto para 1873 contemplando los siguientes pagos para el personal de enseñanza: a) **Preceptores y Preceptoras elementales** a los que pagará \$ 180 y \$ 120 anuales, enterando los vecinos la diferencia hasta \$ 300 cada uno, b) Ayudantes, a los que se pagarían \$ 200 anuales y c) **Preceptoras elementales** con un pago de \$300 anuales.

**CUADRO 4. PROPORCION DE MUJERES EN CADA RAMA DE ACTIVIDAD**  
(por cien)

RAMAS	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920
I CAZA Y PESCA	9,5	9,2	6,9	7,8	7,7	3,7	4,9
II AGRICULTURA	0,6	1,4	1,9	5,3	4,6	4,7	9,9
III MINERIA	1,2	0,5	0,2	0,4	-	-	0,8
IV INDUSTRIAS	78,9	71,0	72,1	68,5	62,9	73,8	38,2
Textiles	98,9	98,0	98,4	97,9	97,6	-	95,9
Cueros, pieles	19,1	2,3	13,5	12,8	-	-	1,2
Maderas	0,6	0,3	0,4	0,7	0,9	-	0,6
Metalurgia	-	-	-	-	-	-	-
Alfareros y loceros	96,3	92,2	96,9	93,2	86,9	-	55,8
Prod. Químicos	5,5	10,1	7,6	2,6	8,8	-	20,2
Alimenticia	45,7	40,1	41,4	33,1	21,7	18,6	24,5
Vestuario y tocado	81,5	82,4	86,9	86,5	85,3	83,6	74,8
Menaje	5,4	2,5	1,5	2,5	1,6	-	1,0
Edificación	-	-	0,1	0,5	0,2	-	0,7
Construcción de medios de transportes	0,8	0,3	0,2	0,7	0,7	-	0,4
Industria de las Artes	-	-	0,6	0,6	1,0	2,5	2,6
V TRANSPORTES	0,7	0,1	0,1	0,6	1,6	2,2	4,0
Marítimo	2,9	0,4	0,3	-	0,2	-	-
Por calles	0,5	-	-	-	-	0,1	1,9
Ferrocarril	-	-	0,1	-	-	-	0,7
Correos y telégrafos	-	-	3,9	30,0	37,7	28,4	40,0
Aviadores	-	-	-	-	-	-	-
VI COMERCIO	8,2	13,0	17,6	25,5	17,1	15,6	19,0
Contratista	-	-	-	-	-	-	-
Hotelería	28,9	26,8	26,5	33,9	15,0	43,5	17,9
Comercios varios	5,3	12,1	17,4	25,4	17,2	15,0	19,0
VII PROF. LIBERALES	-	-	0,1	0,2	0,4	0,2	4,8
VIII PROF. MEDICAS	59,0	56,1	43,3	40,4	43,0	32,5	46,8
IX BELLAS ARTES	57,6	46,0	41,7	37,2	19,6	11,6	11,4
X ENSEÑANZA	24,5	30,5	42,8	53,4	53,8	57,3	65,0
XI CULTOS	31,6	47,0	50,9	54,9	51,6	44,5	56,3
XII SERVICIO PUBLICO	-	0,5	1,5	2,7	-	0,9	7,4
XIII FUERZA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-
XIV SERVICIO DOMESTICO	80,5	74,1	83,7	79,7	86,7	87,3	82,8
XV PROFESIONES VARIAS	0,2	1,6	2,2	5,7	8,0	19,6	9,3
TOTAL	38,1	34,0	34,3	35,1	31,9	28,5	26,1

Para medir este fenómeno, se calculó un índice de diversificación de las ocupaciones por sexo basado en la distribución porcentual de la fuerza de trabajo entre las 30 ramas en que agrupamos la información más desagregada (cuadro 3). Para calcular los índices se compara cada distribución por sexo con la distribución promedio total, haciendo para cada rama las diferencias entre la proporción de ocupados y el promedio. El valor del índice es la suma absoluta de dichas diferencias y muestra en cuánto se aleja la distribución para cada sexo de la distribución promedio total.

El cálculo realizado muestra un índice de 92,5 para los hombres y 150,4 para las mujeres. Debemos notar que debido a la mayor participación masculina, la estructura promedio del empleo está más influenciada por ésta. El nivel final del índice también refleja el grado en que la participación femenina es menor que la del hombre. Así, cuando la distribución es más parecida y por lo tanto igualmente diversificada, y la participación femenina en la fuerza de trabajo tiende a ser igual que la masculina, los valores del índice tienden a cero.

Desde el punto de vista que nos interesa: - la generación de empleo - consideramos **dinámicas** a las ramas que tuvieron alto crecimiento del empleo total, en magnitudes absolutas o relativas, y **no dinámicas** a aquéllas donde el empleo no creció. Sin embargo, desde el punto de vista de la producción, el dinamismo puede ser muy diferente.

Observamos que las ramas más dinámicas en cuanto a empleo, en términos absolutos (cuadro 5) y relativos (cuadro 6), fueron la Agricultura, el Servicio Doméstico, el Comercio y las Profesiones Varias que en conjunto explican el 70 % del crecimiento. Las ramas que tuvieron una mayor tasa de crecimiento del empleo promedio anual fueron los Servicios Públicos (10,5 %), el Transporte por Ferrocarril (7,7 %), la Industria de las Artes (4,5 %), Profesiones Liberales (4,4 %). En conclusión, el mayor volumen de empleo se generó en la producción de servicios, donde se esperaría que el empleo y la producción caminasen al mismo ritmo. Una excepción importante es la Agricultura, en la que suponemos se dio una relación casi lineal entre tierras y personas que las cultivan y poco cambio en las técnicas de producción.

Por otra parte, en una economía que incrementaba su producción de bienes, el aumento en los servicios tenía un componente de desarrollo y ampliación de actividades: más bienes que comercializar, más servicios públicos, más kilometraje de ferrocarriles, extensión y diversificación de los servicios profesionales, etc.

**CUADRO 5. CRECIMIENTO DEL EMPLEO TOTAL, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD**  
 Período 1854 - 1920

**I. RAMAS QUE AUMENTARON SU OCUPACION EN EL PERIODO**

RAMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% Mujeres/ Total
AGRICULTURA	198.232	46.548	244.780	19,0
SERVICIO DOMESTICO	16.324	88.911	105.235	84,5
COMERCIO	82.182	21.702	103.884	20,9
PROFESIONES VARIAS	66.507	7.962	74.469	10,7
MINERIA	38.022	230	38.252	0,6
METALURGIA	36.779	0	36.779	0,0
MADERAS	29.230	160	29.390	0,5
EDIFICACION	28.114	229	28.343	0,8
VESTUARIO	11.392	12.212	23.604	51,7
FUERZA PUBLICA	20.958	0	20.958	0,0
TRANSPORTE POR				
CARRETERAS	19.800	533	20.333	2,6
ALIMENTOS	12.248	1.262	13.510	9,3
ENSEÑANZA	3.627	7.844	11.471	68,4
TRANSPORTE MARITIMO	11.402	- 23	11.379	- 0,2
PROFESIONES MEDICAS	3.853	3.172	7.025	45,2
INDUSTRIA DE LAS ARTES	5.964	166	6.130	2,7
CULTOS	1.665	2.792	4.457	62,6
CONSTRUCCION MEDIOS				
DE TRANSPORTE	4.399	15	4.414	0,3
CAZA, PESCA	2.854	68	2.922	2,3
BELLAS ARTES	2.577	- 479	2.098	- 22,8
CUEROS, PIEL	821	- 162	659	- 24,6
SUB-TOTAL	596.950	193.142	790.092	24,4

**II. RAMAS QUE DISMINUYERON SU OCUPACION EN EL PERIODO**

RAMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% Mujeres/ Total
TEXTIL	- 108	- 66.880	- 66.988	99,8
ALFARERIA	181	- 2.205	- 2.024	108,9
HOTELES	- 422	- 354	- 776	45,6
SUB TOTAL	- 349	- 69.439	- 69.788	99,5

**III. RESTO Y TOTAL GENERAL**

RAMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% Mujeres/ Total
RESTO	34.299	3.430	37.729	9,1
TOTAL	630.900	127.133	758.033	16,8

**CUADRO 6. CRECIMIENTO DE LA POBLACION CON "PROFESIONES"**  
(Tasas por 100 acumulativas anuales)

RAMAS	1854/1895			1895/1920			1854/1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I CAZA Y PESCA	0,1	-0,4	0,1	4,3	2,2	4,1	1,7	0,6	1,6
II AGRICULTURA	1,3	6,6	1,4	0,3	3,6	0,6	0,9	5,5	1,1
III MINERIA	1,5	-7,5	1,4	2,3	16,9	2,3	1,8	1,1	1,8
IV INDUSTRIAS	1,9	-	0,5	2,4	-1,6	0,4	2,1	-0,6	0,5
Textiles	-0,6	-2,6	-2,6	0,5	-1,7	-1,6	-0,2	-2,2	-2,2
Cueros, pieles	-0,4	-100,0	-0,9	3,5	-	3,6	1,1	-3,3	0,8
Maderas	2,0	3,0	2,0	2,0	-	1,9	2,0	1,8	2,0
Metalurgia	3,0	-	3,0	4,0	-100,0	4,0	3,4	-100,0	3,4
Alfareros y loceros	2,0	-1,3	-1,1	0,9	-5,6	-3,9	1,6	-3,0	-2,2
Productos Químicos	-2,5	-1,3	-2,4	4,1	8,2	4,7	-	2,2	0,2
Alimenticia	1,8	-0,9	0,9	2,0	2,6	2,1	1,9	0,4	1,4
Vestuario y tocado	0,8	1,5	1,4	0,9	-1,8	-1,3	0,9	0,3	0,4
Menaje	3,5	0,4	3,4	2,3	0,4	2,3	3,0	0,4	3,0
Edificación	3,0	(*)	3,1	3,5	8,3	3,5	3,2	(*)	3,2
Construcción de Medios de Transporte	3,2	2,9	3,2	1,9	-0,2	1,9	2,7	1,8	2,7
Industria de las Artes	4,7	(*)	4,7	4,0	8,2	4,1	4,4	(*)	4,5
V TRANSPORTES	0,7	2,7	0,7	5,5	9,7	5,6	2,5	5,3	2,5
Marítimo	2,4	-4,6	2,3	6,7	0,9	6,7	4,0	-2,6	4,0
Por calles	0,1	-6,4	0,0	4,0	22,1	4,1	1,5	3,5	1,6
Ferrocarril	6,9	-	6,9	9,0	-	9,0	7,7	-	7,7
Correos y telégrafos	(*)	(*)	(*)	8,0	8,4	8,2	(*)	(*)	(*)
VI COMERCIO	2,9	5,1	0,2	2,8	3,3	2,9	2,9	4,4	3,1
Hotelaría	-2,9	-4,9	-3,3	3,5	4,4	3,6	-0,5	-1,5	-0,8
Comercios varios	3,2	6,5	3,5	2,8	3,3	2,9	3,0	5,3	3,3
VII PROFESIONES LIBERALES	4,5	(*)	4,6	4,0	15,4	4,1	4,3	(*)	4,4
VIII PROFESIONES MEDICAS	2,6	1,0	1,8	5,5	6,2	5,8	3,7	2,9	3,3
IX BELLAS ARTES	2,1	-2,1	0,5	3,0	0,4	2,6	2,4	-1,2	1,3
X ENSEÑANZA	1,7	5,0	3,0	4,5	6,4	5,6	2,8	5,5	4,0
XI CULTOS	1,2	3,3	2,1	2,5	3,3	3,0	1,7	3,3	2,4
XII SERVICIO PUBLICO	1,3	-	1,3	27,1	(*)	27,5	10,4	(*)	10,5
XIII FUERZA. PUBLICA	2,8	-	2,8	1,3	-	1,3	2,2	-	2,2
XIV SERVICIO DOMESTICO	0,8	2,0	1,8	1,7	0,5	0,6	1,2	1,4	1,4
XV PROFESIONES VARIAS	4,0	13,8	4,2	1,2	1,9	1,3	2,9	9,1	3,1
TOTAL	1,6	0,9	1,4	1,4	0,3	1,1	1,5	0,7	1,3

(\*) Corresponde a crecimiento en que el año base es cero.

El aumento del empleo en las ramas que tuvieron crecimiento fue de 790.092 en el período 1854-1920, y el 24,4 % de esta cifra correspondió a empleos de mujeres. En el cuadro 6 se puede ver que la mayor absorción de mujeres coincide con las ramas que aumentaron más el empleo total: Agricultura, Servicio Doméstico y Comercio. También se destaca allí que el aumento de ocupaciones en el Servicio Doméstico, la Enseñanza, los Cultos, el Vestuario y las Profesiones Médicas tuvo un componente femenino superior al 45 % y que en algunas ramas la participación femenina en el incremento de empleos fue casi inexistente: Minería, Metalurgia, Fuerza Pública, Transporte.

En la producción manufacturera podríamos esperar aumentos en el empleo por extensión de las actividades y disminuciones relativas debidas a la introducción de formas de producción más eficientes. En tres ramas hubo una disminución del empleo total equivalente a 69.788 personas de las cuales el 99,5 % eran mujeres. El ejemplo más sobresaliente de cambio tecnológico es el de la rama textil que expulsó a 67.000 personas, casi todas mujeres para quienes esta actividad era su principal fuente de trabajo en 1854. La cantidad de mujeres expulsadas fue equivalente a la absorción de mujeres por la Agricultura y el Comercio.

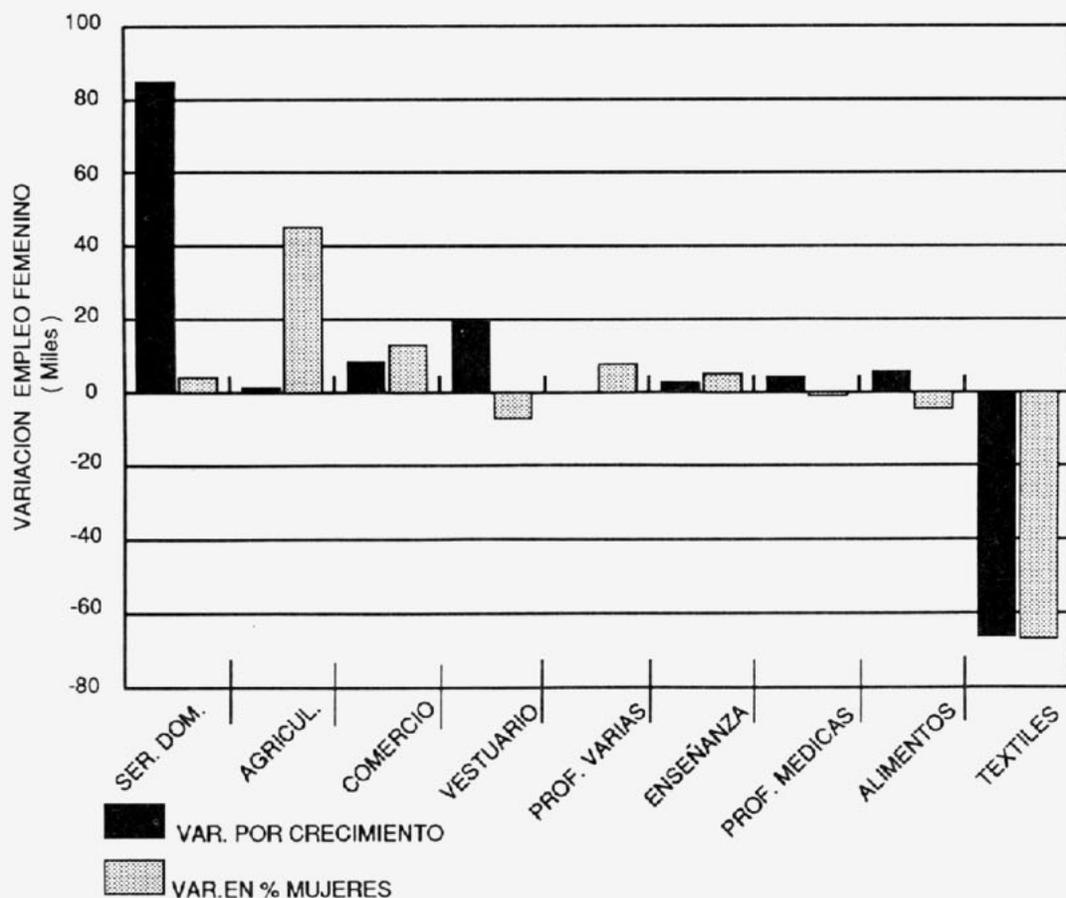
Completando el cuadro con lo que sucedió en un resto de ramas que, en conjunto tuvieron un pequeño aumento neto de personas con profesión, llegamos a que sólo el 16,8 % de la generación de empleos en el período fue para mujeres: comienzo de un retroceso que todavía no se recupera en su totalidad.

Es interesante distinguir los elementos que hicieron variar el empleo femenino. Uno de ellos es el aumento o disminución del empleo total de las ramas, que, como vimos, tuvo efectos cuantitativamente importantes en algunas y relativamente importantes en otras (cuadros 5 y 6). El otro elemento es la feminización o masculinización de cada actividad, que podía actuar en el mismo sentido o en sentido inverso al crecimiento del empleo total. Si el primero responde a la dinámica económica de la actividad, a veces contrarrestada por factores tecnológicos, el segundo es la expresión de variaciones en la segregación sexual del trabajo, sea acentuándola o aminorándola. El cuadro 6 ilustra la evolución de esta segregación por rama a través de los censos.

Para descomponer el resultado final del empleo femenino en sus elementos, denominamos **variación por crecimiento** al cambio en el empleo femenino de una rama si éste hubiese variado a la misma tasa y en el mismo sentido del empleo total, y **variación en el grado de feminización** al aumento o disminución del empleo femenino debido a cambios en la participación femenina en la rama. Por definición, la suma de ambos factores es la variación real experimentada en cada actividad. El gráfico 1 ilustra este cálculo para las ramas de mayor empleo de mujeres y en el cuadro 7 están los valores para todas las actividades.

Si las ramas hubiesen variado su ocupación manteniendo el mismo grado de feminización, los mayores aumentos de empleo femenino habrían sido en el Servicio Doméstico, en el Vestuario y Tocado, en Comercio, Alimentos y Profesiones Médicas. La masculinización de Vestuario y Tocado, Alimentos y Profesiones Médicas desplazó a las mujeres hacia actividades que se feminizaron como la Agricultura, el Comercio, las Profesiones Varias y la Enseñanza. En cuanto a la rama textil, el efecto de expulsión se vio ligeramente acentuado por un avance de la masculinización en la rama.

### FACTORES DE VARIACION EMPLEO FEMENINO 1854 - 1920



**CUADRO 7. FACTORES DE VARIACION DEL EMPLEO FEMENINO  
POR RAMAS. 1854-1920**

RAMA	VARIACION POR CRECIMIENTO	VARIACION EN EL GRADO FEMINIZACION	VARIACION REAL
SERVICIO DOMESTICO .....	84.662	4.249	88.911
AGRICULTURA .....	1.443	45.105	46.548
COMERCIO .....	8.433	12.915	21.348
VESTUARIO Y TOCADOR.....	19.240	- 7.028	12.212
PROFESIONES VARIAS.....	162	7.800	7.962
ENSEÑANZA .....	2.811	5.033	7.844
PROFESIONES MEDICAS .....	4.145	- 973	3.172
CULTOS.....	1.409	1.383	2.792
TRANSPORTE Y COMUNICA- CIONES .....	367	2.154	2.521
ALIMENTOS .....	5.713	- 4.451	1.262
SERVICIO PUBLICO .....	-	813	813
PROFESIONES LIBERALES ..	-	501	501
MINERIA .....	470	- 240	230
EDIFICACION .....	-	229	229
INDUSTRIA DE LAS ARTES ..	-	166	166
MADERAS .....	183	- 23	160
INDUSTRIAS QUIMICAS .....	4	89	93
CAZA Y PESCA .....	277	- 209	68
CONSTRUCCION DE MEDIOS DE TRANSPORTE.....	34	- 19	15
MENAJE .....	235	- 222	13
METALURGIA .....	8	- 9	- 1
CUEROS Y PIELES .....	126	- 288	- 162
BELLAS ARTES.....	1.208	- 1.687	- 479
ALFARERAS LOCERAS.....	- 1.949	- 256	- 2.205
TEXTILES .....	- 66.271	- 609	- 66.880

Los procesos de feminización y masculinización de ramas mejoran la situación de segregación sexual en el trabajo. En 1920 se encuentran tres ramas con una proporción de mujeres superior al 74 %, doce con participación femenina entre 7 % y 65 % y quince con participación laboral femenina inferior al 6 % (cuadro 4).

También se observa en el período que la diversificación alcanzada por la economía favoreció a las mujeres, bajando el índice de diversificación desde 150,4 a 122,7, pero este ritmo de diversificación fue inferior al observado para los hombres, para quienes dicho índice baja de 92,5 a 44,1. El indicador habría sido aún más favorable para las mujeres si no hubiera disminuido su participación en la fuerza de trabajo.

Es interesante notar que, quizás como respuesta ante las transformaciones en el trabajo industrial que hacen disminuir su participación en esa rama, las mujeres ganan espacios en otras actividades aunque no logran mantener el nivel global de participación laboral registrado en los primeros censos.

En conclusión, las cifras censales muestran que el trabajo femenino crece mucho menos que el masculino, aunque se diversifica. Es tal vez este último fenómeno el que es percibido como "mayor incorporación de la mujer al trabajo", percepción que minimiza el aporte a la producción que las mujeres hicieron durante todo el siglo pasado.

### 5.3. Los procesos de los oficios

Veamos primero lo que ocurre en la **Industria** (cuadro 8). En la rama textil ruecas y telares sufren un proceso internacional de reemplazo que conmociona el trabajo femenino. Grandes contingentes se liberan del huso, la rueca o el telar. En 1854 las hilanderas y tejedoras eran el 38,2 % del trabajo femenino reduciéndose absoluta y relativamente hasta ser sólo un 4,7 % en 1920. De aproximadamente 85.000 hilanderas y tejedoras quedan solamente unas 17.000 seis décadas más tarde. El cambio tecnológico, que reduce a un quinto las mujeres en estos oficios mientras la población total aumenta 2,6 veces, libera las energías de esta gran masa de trabajo para otros fines, u obliga a las mujeres a buscar otras formas de ganarse la vida.

La confección de vestuario fue la actividad que las recibió en las primeras cuatro décadas. Entre 1854 y 1885 las hilanderas y tejedoras disminuyeron en unas 47.000 y las costureras y modistas aumentaron en 67.000 aproximadamente. Desde ese año y hasta 1907, las costureras fueron el 35 % de las mujeres con oficio, pero en 1920 se ha completado una transformación importante que reduce el conjunto de estos oficios al 22,3 % del trabajo femenino.

**CUADRO 8. PRINCIPALES OFICIOS MANUFACTUREROS DE MUJERES  
Y PROPORCION SOBRE EL TOTAL DE LAS  
OCUPACIONES FEMENINAS**

Censos	Hilanderas y tejedoras	%	Costureras y modistas	%	Los cuatro oficios	%	Resto oficios
1854	85.084	38,2	63.560		148.664	66,7	10.168
1865	60.194	25,2	71.937	30,0	132.131	55,2	10.209
1875	37.040	12,2	113.044	37,4	150.084	49,6	12.884
1885	37.937	10,4	130.443	35,6	168.380	46,0	15.886
1895	27.410	8,3	119.039	36,1	146.449	44,4	10.100
1907	s/d	s/d	129.754	35,9	s/d	s/d	s/d
1920	16.945	4,7	73.927	17,6	90.872	22,3	12.862

El proceso de proletarización en la industria ha avanzado en las últimas dos décadas incluyendo algunos oficios femeninos y reduciendo las cantidades de personas necesarias para producir. <sup>10</sup> Habría que investigar si las transformaciones en las condiciones de trabajo como, por ejemplo, el lugar donde se realiza -de la casa a la fábrica- o los horarios, o la organización jerárquica y disciplinada del trabajo, o el cambio en el prestigio social, influyeron para que disminuyera voluntariamente la participación femenina. No era lo mismo ser costurera que obrera de la confección.

El resto de los oficios manufactureros ejercidos por las mujeres, considerados en conjunto, no presentan mayor novedad ni se desarrollan más. El número de mujeres que los ejercen se estanca en cerca de 10.000 como se observa en el cuadro anterior. Dentro de esta aparente estabilidad, hay cambios de interés en la evolución de algunos de ellos.

En primer lugar, hay oficios que se masculinizan, tal vez debido a cambios en las condiciones de producción. La fabricación de pan, hecha por amasaderos y panaderos, empieza como una actividad mayoritariamente femenina de la cual las mujeres van siendo expulsadas quizás a medida que se pasa de la artesanía o los hornos caseros a la producción en panaderías (cuadro9).

10 Cecilia Salinas, La mujer proletaria, Una historia por contar, Ediciones LAR, 1987.

**CUADRO 9. AMASANDEROS Y PANADEROS**

Censos	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
1854	3.381	1.364	2.017	59,6
1865	3.895	1.934	1.961	50,3
1875	4.272	2.544	1.728	40,4
1885	5.712	3.635	2.077	36,4
1895	5.879	4.798	1.081	18,4
1907	8.161	6.641	1.520	18,6
1920	9.185	7.531	1.654	18,0

En la industria alimenticia las mujeres se desempeñan también como dulceras, lecheras y queseras, que aunque son oficios menos numerosos, se mantienen durante todo el período como actividades con predominancia femenina.

La alfarería es una actividad casi exclusivamente femenina en 1854, muy probablemente de fabricación doméstica, artesanal y rural. Se reduce cuantitativamente hasta 1920 y se masculiniza.

Otros oficios van desapareciendo debido a la moda o a cambios en la producción. Es el caso de las mifaqueras, que producen armazones de mimbre para el vestuario femenino y desaparecen después de 1885, las sombrereras que aumentan hasta 1895, oficio que se feminiza pero decae también por cambios en la moda del vestuario, las bordadoras que aumentan hasta 1885 y disminuyen aunque no desaparecen todavía en 1920.

La ocupación de cortahojas, actividad femenina que en el siglo pasado ocupa a un millar de mujeres, también desaparece en este siglo y, finalmente, uno de los escasos oficios en que las mujeres se desempeñan en minoría pero mantienen su participación, es el de zapateros.

En síntesis, las actividades manufactureras ocupan en cada censo una proporción menor de la población con oficios, pero el descenso afecta en su totalidad a las mujeres. Entre 1854 y 1895, del 12 % al 13 % de los hombres se encuentran en actividades manufactureras, pero posteriormente hay un mayor desarrollo de ramas como la metalurgia o la edificación, lo que hace que la industria absorba el 16,9 % de la ocupación masculina en 1920.

¿Qué hicieron las mujeres ante este crecimiento que las excluía del trabajo remunerado?. El colapso del desarrollo manufacturero las obligó a emigrar a otros sectores.

En la **agricultura** se abren espacio y cada década tienen más presencia absoluta y relativa: entre 1854 y 1920 hay un aumento de 45.799 mujeres en esta actividad, siempre mayoritariamente masculina (cuadro 10)

**CUADRO 10. MUJERES EN OCUPACIONES AGRICOLAS**

Censos	Miles	% Mujeres agricult.
1854	1.019	0,9
1865	3.542	3,0
1875	5.986	3,4
1885	20.354	8,5
1895	17.964	7,4
1907	21.909	8,5
1920	46.818	10,0

La mayoría se describe como "agricultoras" o como "gañanes". Al revés de la ocupación masculina, ellas son más numerosas como agricultoras, oficio en el que son una proporción cada vez mayor a través de los años.<sup>11</sup>

El **comercio**, actividad en crecimiento, también admite el ejercicio femenino, la mayoría como "comerciantes", y el resto como vendedoras ambulantes, bodegoneras, hoteleras y fondistas, o buhoneras. El comercio crece y se feminiza (ver cuadro 11).

El conjunto de oficios relacionados con el **transporte y las comunicaciones** tienen una evolución muy interesante por la aparición de distintos medios tecnológicos -vehículos, telégrafos, teléfonos- que cambian los oficios. La rama crece más que el promedio, ocupando el 2,1 % en 1854 y el 4,8 % en 1920, y se feminiza relativamente.

11 "...la mayoría de los pobres -el bajo pueblo como lo denomina la historiografía tradicional- estaba constituida por jornaleros, peones o gañanes, pirquineros o buscones, huerteros, vendedores ambulantes, sirvientes, mujeres que administraban fondas o "chinganas", lavanderas, costureras, afuerinos, bandoleros y vagabundos de todo tipo que deambulaban en busca de algún trabajo o algún medio de subsistencia. "Crisis social y motines populares en el 1900, Mario Garcés Durán, Pág. 61.

CUADRO 11. MUJERES EN EL COMERCIO

Censos	Miles	% Mujeres en comercio
1854	203	8,2
1865	1.548	13,0
1875	4.586	17,6
1885	8.892	25,5
1895	8.802	17,1
1907	12.351	15,7
1920	20.864	19,0

El transporte por calles y carreteras es la actividad que utiliza más personas durante todo el período, siendo en un principio mayoría los arrieros, que van descendiendo en tanto aumentan los carreteros y cocheros y, posteriormente, los chóferes.

Con la aparición de los tranvías se abre una fuente de trabajo asalariado para las mujeres, destacada con asombro por Teodoro Child, viajero inglés.<sup>12</sup> El censo de 1920 registra 564 tranviarias y 116 mujeres empleadas en el Ferrocarril.

El desarrollo de las comunicaciones también admite el trabajo de la mujer. En 1875 aparecen censadas las primeras 5 telegrafistas y en 1895 las primeras 26 telefonistas, sin que se hayan identificado otras empleadas de Correos. El asombro del mismo viajero ya no es tal por parecer natural que esta ocupación sea desempeñada por mujeres.<sup>13</sup> Y tan natural fue para todos que la actividad de correos y telégrafos empleaba un 40 % de mujeres según el censo de 1920.

La participación femenina en el resto de las actividades: transporte por calles y marítimo es anecdótica. En 1854 se registran 60 mujeres "aguadoras", ocupación mayormente masculina que desaparece prontamente, 27 lancheras y 6 en 1865, 6 fleteras en 1875, en 1895 4 estibadoras y 4 carreteras, 19 conductoras en 1907 y 18 barrederas y 4 chóferes en 1920. La conducción de medios de transporte siguió siendo hasta hoy una actividad de exclusión femenina.

12 "Desde la guerra con el Perú, según parece, las mujeres son empleadas como cobradoras en los tranvías. Su uniforme consiste en un sombrero de hombre, un portamonedas y un delantal blanco; lo demás queda al gusto o a los recursos de cada cual. Este es el único país del mundo en que he visto a las mujeres en semejante ocupación". Santiago en 1890, Teodoro Child, en: Ricardo A. Latcham, Estampas del Nuevo Extremo, Antología de Santiago, 1541-1941.

13 "El Correo es un edificio distribuido al estilo norteamericano, servido por atentas señoritas y por empleados que aquí como en los demás países de Hispanoamérica se empeñan en disputar a la mujer puestos indicados para ella." Teodoro Child. op. cit.

**El servicio doméstico** es un sector muy importante desde el punto de vista del trabajo femenino. A través de los censos considerados ocupa siempre un porcentaje que varía entre el 12 % y el 16 % de la fuerza de trabajo. Su estabilidad en el tiempo quizás expresa pocos cambios en la forma que se ejerce. Desde luego, es el trabajo donde ha habido menos desarrollo de técnicas y, al parecer, no se ha producido ahorro de trabajo desde un punto de vista social.

El servicio doméstico mantiene una alta tasa de participación femenina, alrededor del 80 %, y ha sido la actividad que recibió parte de los excedentes ocasionados por la crisis del trabajo femenino en la industria. Aumenta su importancia relativa como fuente de trabajo para las mujeres y entre 1854 y 1920 hay 89.975 mujeres más en esta actividad. Cocineras, sirvientas y lavanderas eran el 25,8 % del empleo femenino en 1854 y el 41 % en 1920 (cuadro 12).

**CUADRO 12. MUJERES EN EL SERVICIO DOMESTICO**

Censos	Miles	% sobre empleo femenino
1854	58.779	26,4
1865	87.020	36,3
1875	111.305	38,3
1885	134.052	37,2
1895	131.475	40,2
1907	130.659	36,8
1920	147.690	42,2

El resto de los servicios ocupaba en 1854 sólo al 0,9 % de las mujeres y al 5,9 % de los hombres. Su desarrollo llega a aumentar estas cifras a 7 % y 13,9 % respectivamente en 1920 y corresponde a hechos tan diversos como el desarrollo de la enseñanza, del servicio público civil y de la fuerza pública, de las profesiones liberales, pero también y muy espectacularmente al crecimiento de aquellos oficios no clasificables en una sola actividad o no especializados, como el de jornalero, de empleado particular, de artesano, de industrial. Es aquí donde son menos comparables las cifras intercensales por la variación en los criterios de clasificación a través del tiempo.

En este tipo de servicios es más interesante el detalle cualitativo ya que el aumento es en la diversidad de los oficios, sobre todo si hablamos de las mujeres.

A fines de siglo irrumpen las mujeres con mayor nivel de educación en la actividad laboral y a principios del siglo XX el tema que se debate es el de la instrucción de la mujer.

Desde el primer censo ellas están presentes en el ejercicio médico, como matronas y curanderas. En 1875 ya no se cuentan las curanderas, ocupación que desaparece de los censos, es decir de la nomenclatura oficial, a medida que aumentan las profesiones médicas. En 1885 aparecen las primeras médicas y en 1920 están presentes las enfermeras y se detectan mujeres en ocho de los trece oficios incluidos. Este heterogéneo grupo de oficios catalogado como "profesiones médicas" ha cambiado su composición por sexo desde un 59 % de mujeres en 1854 a un 46,8 % en 1920. Aunque perdiendo terreno a medida que suben las exigencias profesionales, la mujer mantuvo un aporte importante en el trabajo remunerado dedicado al cuidado de la salud.

También participan desde temprano en la enseñanza. En 1854, de 955 profesores y preceptores, 234 eran mujeres y aumentan a 8.078 en 1920. La transmisión del conocimiento se hizo una actividad cada vez más femenina, llegando a ser el 65 % del personal de enseñanza en 1920.

Otro contingente de mujeres se encuentra en la dedicación exclusiva a la religión. Allí aumentan al mismo ritmo que los hombres, única actividad donde participan ambos sexos en iguales proporciones.

En un principio no existen mujeres ejerciendo profesiones liberales, excluidas las profesiones médicas. Es una presencia casi anecdótica: una escritora en 1875, cinco en 1885, una abogada, nueve periodistas y cuatro químicas en 1895. Sólo en 1920 hay una presencia más masiva de mujeres profesionales con la aparición de la profesión de contadora.

El servicio público, en desarrollo incipiente, va abriendo sus puertas a las mujeres, clasificadas como "funcionarios públicos", tímidamente en el siglo pasado y también con un número más importante en 1920: 813 funcionarias públicas.

La fuerza pública las excluye siempre. Queda el interesante grupo de "profesiones varias" <sup>14</sup>, que, a pesar de la feminización lograda, mantiene un predominio masculino. El número de mujeres crece más que el de hombres, crecimiento que se debe a dos nomenclaturas: las empleadas particulares pasan de 20 en 1854 a 4.855 en 1920 y las industriales o personas con industrias, casi inexistentes durante el siglo pasado, llegan a ser 2.360. En tercer lugar de importancia se encuentran las jornaleras: 5 en 1885 y 435 en 1920.

14 Para el análisis de este sector no se considera el Censo de 1907, por los problemas de clasificación ya indicados.

## 7. CONCLUSIONES

El aporte de las mujeres al trabajo y a la producción resultaba claro a mediados del siglo pasado. Una alta proporción de ellas declaraba una profesión u oficio como medio de vida. Podemos afirmar entonces que no es el proceso de modernización de la sociedad el que inicia la incorporación de la mujer chilena al mercado de trabajo.

A cada forma de organización de la producción se asocia un concepto de trabajo. A mediados del siglo pasado, cuando una masa importante de la producción se realizaba dentro de los límites del hogar o en pequeños talleres donde trabajaban los distintos miembros de la familia, las formas de trabajo no eran muy diferentes entre hombres y mujeres. Las declaraciones en los censos permiten suponer que existía una conciencia colectiva sobre el aporte de las personas al trabajo y al ingreso de la familia para su sustento y, por ello todo aquel que recibía un ingreso por la actividad que realizaba declaraba una "profesión" como medio de vida. Entonces no importaba la cantidad de horas que hubiese dedicado a la actividad, ni si la estaba realizando en el momento del censo.

Con el desarrollo, cuando cuotas crecientes de la producción se realizan en fábricas, el concepto de trabajo se ve influido por el de trabajo asalariado: horario continuo, lugar de trabajo fuera del hogar, permanencia durante el año. En un primer momento sólo algunas mujeres pueden incorporarse a estas nuevas formas de organización productiva y son ellas las que principalmente quedan registradas como fuerza de trabajo. Las que continúan trabajando insertas en otras formas de organización productiva no siempre quedan registradas porque el nuevo concepto de trabajo ya ha empapado las definiciones censales.

Por el tipo de oficios que realizaban las mujeres podemos deducir que la gran mayoría de las trabajadoras en el siglo pasado pertenecían a los sectores más pobres de la sociedad. Las mujeres del resto de los sectores, integrantes de hogares donde no existía una producción para la venta, tenían menos oportunidades de trabajo remunerado, tanto por razones de orden cultural como por sus niveles de educación menores que los hombres.

El aporte que realizaban las mujeres a la producción a través de su trabajo, lo hacían desde una pequeña gama de ocupaciones. La mujer no tenía, al igual que en la actualidad, acceso a todos los oficios existentes. Se concentraban en sólo unos pocos, especialmente en aquellos que pueden concebirse como una prolongación de las tareas domésticas: coser, tejer, lavar, limpiar para otros, y, enseñar y cuidar la salud cuando tienen mayor educación. La concentración de las mujeres en unas pocas ocupaciones configuraba un mercado segregado por sexo: ocupaciones para hombres y ocupaciones para mujeres. Algunas mujeres trabajaban en oficios que no cumplen con esta lógica, es el caso de las comerciantes, que desde muy temprano emergen como un grupo significativo que se va feminizando a través del período. También en la agricultura, actividad en la que predominan los hombres, se observa una participación creciente de las mujeres.

Como resultado del desarrollo económico ocurrido en el país en el período 1854-1920 se observaron dos tendencias opuestas en el empleo femenino. Por una parte, disminuyó gradualmente la participación femenina en el mercado de trabajo, en lo cual influyó de manera importante el cambio en el concepto de trabajo que se aplicó en los registros censales. Por otra parte, se diversificaron las ocupaciones a las cuales tuvieron acceso, a pesar de que su ritmo de diversificación fue menor que el correspondiente a los hombres. La diversificación se explica principalmente por la incorporación de la mujer en el área de los servicios, tanto públicos como privados y no en el área de la producción industrial o minera, cuya diversificación benefició a los hombres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARROM, S. (1988), "Las mujeres de la ciudad de México. 1790 - 1857", Siglo Veintiuno Editores.
- BERG, M. (1987), "La era de las manufacturas. 1700 - 1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica", Editorial Crítica.
- CENSOS DE POBLACION, CHILE, 1854, 1865, 1875, 1885, 1895, 1907, 1920.
- DIARIO EL ARTESANO, 1869, 1872.
- GARCES, M. (1991), "Crisis social y motines populares en el 1900", Editorial Documentas.
- LATCHAM, R. (Circa 1927), "Estampas del Nuevo Extremo. Antología de Santiago. 1541 - 1941."
- POEPPING, E. (1960), "Un testigo en la alborada de Chile. (1826-1829)", Editorial Zig-Zag.
- SALAZAR, G. (1985), "Labradores, peones y proletarios", Ediciones SUR.
- SALINAS, C. (1987), "La mujer proletaria. Una historia por contar.", Ediciones LAR.

## 7. ANEXO

Cuadro 1. Distribución de la Población con "Profesiones"  
según sexo y ramas de actividad.  
Censos 1854 - 1895

CHILE. DISTRIBUCION DE LA POBLACION CON "PROFESIONES", SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD  
CENSOS 1854 - 1895

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
<b>I CAZA Y PESCA</b>	1451	152	1603	1736	176	1912	1435	107	1542	1448	122	1570	1517	127	1644
Pescadores	1413	152	1565	1736	176	1912	1435	107	1542	1448	122	1570	1510	127	1637
Cazadores aves	38	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	7
<b>II AGRICULTURA</b>	238359	1413	239772	293602	4088	297690	369883	7090	376973	393205	22057	415262	401635	19581	421216
Agricultores	107491	1019	108510	113397	3542	116939	167760	5986	173746	219033	20354	239387	225116	17964	243080
Arboricultores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	-	-	-
Apicultores	-	-	-	-	-	-	128	-	128	138	6	144	163	10	173
Carboneros	372	25	397	433	31	464	574	23	597	684	19	703	614	18	632
Cereros	-	-	-	-	-	-	1	-	1	6	-	6	4	-	4
Gañanes	124561	226	124787	178766	489	179255	187564	966	188530	157955	1123	159078	161356	859	162215
Horticultores	-	-	-	39	1	40	-	-	-	19	-	19	62	20	82
Hortelanos y Jardineros	223	37	260	84	9	93	417	57	474	890	418	1308	1136	274	1410
Labradores y Leñadores	1129	5	1134	659	13	672	13384	58	13442	-	-	-	127	4	131
Madereros	361	-	361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayordomos	4079	91	4170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3351	340	3691
Podadores	-	-	-	3	-	3	18	-	18	57	-	57	-	-	-
Sericultores	-	-	-	-	-	-	2	-	2	3	-	3	-	-	-
Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	134	6	140
Vinicultores y Viticultores	143	10	153	62	-	62	35	-	35	283	4	287	600	-	600
<b>III MINERIA</b>	17621	219	17840	23927	118	24045	29368	55	29423	38349	136	38485	31807	9	31816
Calicheros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2335	4	2339
Mineros	191	1	192	302	-	302	418	-	418	782	-	782	960	2	962
Salitreros	17430	218	17648	23625	118	23743	28950	55	29005	37567	136	37703	28410	3	28413
													102		102
<b>IV INDUSTRIAS</b>	42585	158832	201417	58152	142340	200492	63160	162968	226128	84542	184266	268808	92185	156549	248734
1. Textiles	932	86155	87087	1208	60457	61665	656	39822	40478	903	42564	43467	736	29310	30046
Bordadoras	15	974	989	4	130	134	2	2600	2602	10	4119	4129	-	1546	1546
Colchoneros	-	-	-	52	63	115	27	99	126	89	293	382	88	210	298
Cordoneros	13	1	14	14	4	18	27	14	41	44	22	66	20	13	33
Esteteros y petateros	543	96	639	546	66	612	422	69	491	492	193	685	114	37	151
Hilanderas y tejed.	157	60193	60350	115	37498	37613	178	37040	37218	268	37937	38205	514	27410	27924
Manteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94	94

Rama de actividad	1854			1865			1875			1985			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
Tejedoras	204	24891	25095	292	22696	22988	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trenzadores	-	-	-	185	-	185	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Cueros, pieles	773	182	955	901	21	922	1036	162	1198	1325	195	1520	668	-	668
Curtidores	308	150	458	284	2	286	427	-	427	690	5	695	668	-	668
Enjalmeros	107	-	107	-	-	-	7	-	7	34	-	34	-	-	-
Pelloneros y montureros	358	32	390	617	19	636	602	162	764	601	190	791	-	-	-
3. Maderas	11028	69	11097	20926	60	20986	17610	66	17676	23305	173	23478	24817	228	25045
Aserradores	751	-	751	1101	-	1101	486	-	486	1071	-	1071	554	-	554
Carpinteros	9449	-	9449	18540	4	18544	15952	10	15962	20199	1	20200	22711	-	22711
Cesteros y jauleros	161	44	205	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colmeneros	-	-	-	2	-	2	-	-	-	37	1	38	1	-	1
Escoberos y canasteros	47	7	54	450	56	506	318	55	373	527	169	696	421	228	649
Escobilleros	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-	15
Estriberos	77	-	77	97	-	97	62	-	62	126	-	126	4	-	4
Guitarreros	137	17	154	32	-	32	16	-	16	13	-	13	-	-	-
Hormeros	-	-	-	32	-	32	2	-	2	104	-	104	18	-	18
Plumereros	8	1	9	-	-	0	14	-	14	22	-	22	14	-	14
Talladores	-	-	-	54	-	54	91	-	91	83	-	83	21	-	21
Tinajeros	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Toneleros	315	-	315	565	-	565	618	1	619	992	1	993	920	-	920
Torneros	81	-	81	51	-	51	51	-	51	131	1	132	138	-	138
4. Metalurgia	3707	1	3708	4697	-	4697	6698	1	6699	10212	5	10217	12518	1	12519
Afiladores	-	-	-	4	-	4	1	-	1	23	-	23	17	-	17
Armeros	43	-	43	47	-	47	38	-	38	38	-	38	60	-	60
Bronceros	-	-	-	15	-	15	38	-	38	45	-	45	276	1	277
Caldereros	83	1	84	69	-	69	171	-	171	426	-	426	1022	-	1022
Cerrajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundidores	165	-	165	375	-	375	494	-	494	760	-	760	-	-	-
Herradores	99	-	99	150	-	150	155	-	155	266	-	266	254	-	254
Herreros y	2606	-	2606	3561	-	3561	4843	-	4843	6156	1	6157	6529	-	6529
Mecánicos	8	-	8	84	-	84	615	-	615	2091	1	2092	4360	-	4360
Plateros	703	-	703	392	-	392	344	1	345	407	3	410	-	-	-
Quincalleros	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
5. Alfareros y loceros	98	2557	2655	230	2726	2956	68	2157	2225	169	2319	2488	225	1489	1714
6. Productos químicos	498	29	527	501	56	557	232	19	251	259	7	266	177	17	194
Coheteros	36	1	37	17	-	17	1	-	1	10	-	10	-	-	-
Jaboneros	231	21	252	189	28	217	231	19	250	249	7	256	153	16	169
Piro-técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	1	12

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Polvoreros	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Veleros	229	7	236	295	28	323	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Alimentos, beb. y tab.	4621	3884	8505	5015	3353	8368	6500	4592	11092	9059	4486	13545	9758	2705	12463
Aceiteros	9	6	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
Almidoneros	49	29	78	111	27	138	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Amasanderos	103	1087	1190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carniceros	624	2	626	-	-	-	720	13	733	1270	25	1295	924	13	937
Cerveceros	49	-	49	86	-	86	237	4	241	413	4	417	437	-	437
Chancheros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	21	80
Chicheros	15	2	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chocolateros	-	-	-	17	4	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cigarreros	887	100	987	1496	237	1733	1789	215	2004	2257	378	2635	1992	490	2482
Confiteros y pasteleros	21	3	24	54	5	59	77	11	88	112	30	142	-	-	-
Corta hojas	4	952	956	47	652	699	25	1807	1832	27	1075	1102	-	317	317
Destiladores, filtradores	81	1	82	66	-	66	-	-	-	15	-	15	2	-	2
Dulceros	224	296	520	218	307	525	174	237	411	250	386	636	390	262	652
Lecheros	92	373	465	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	440	620
Licoristas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	11	51
Mantequilleros	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Matanceros	368	-	368	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Molineros	777	-	777	866	6	872	744	8	752	795	62	857	871	7	878
Panaderos	1261	930	2191	1934	1961	3895	2544	1728	4272	3635	2077	5712	4798	1081	5879
Queseros	42	103	145	120	154	274	190	569	759	281	449	730	39	63	102
Refinadores azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	11	-	11
Salineros	11	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Vestuario y tocado	14951	65908	80859	16110	75641	91751	17472	116116	133588	20976	134383	155359	21078	122674	143752
Barberos	142	-	142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brocheros	14	1	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costureras	16	63518	63534	-	71830	71830	-	112847	112847	-	129350	129350	-	117086	117086
Floristas	20	18	38	4	21	25	-	34	34	8	63	71	6	205	211
Hormilleros	7	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mñaqueras	2	849	851	-	467	467	-	771	771	1	825	826	-	47	47
Modistas	-	62	62	1	107	108	-	197	197	-	1093	1093	-	1953	1953
Paraguero	12	-	12	10	-	10	9	1	10	18	5	23	18	8	26
Peineteros	131	5	136	64	2	66	35	-	35	24	1	25	-	-	-
Peluqueros	63	1	64	309	-	309	393	20	413	560	4	564	794	-	794
Perfumistas	-	-	-	-	-	-	3	-	3	2	2	4	-	-	-
Petaquero	132	-	132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sastres y costureras	3433	6	3439	3349	73	3422	3599	-	3599	4568	-	4568	4558	-	4558

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
Sombrereros	529	400	929	499	1376	1875	362	871	1233	489	1690	2179	558	2028	2586
Tintoreros	38	251	289	82	181	263	23	90	113	46	104	150	41	26	67
Zapateros	10412	797	11209	11792	1584	13376	13048	1285	14333	15260	1246	16506	15103	1321	16424
9. Menaje	707	40	747	856	22	878	1201	18	1219	1976	51	2027	2864	48	2912
Barnizadores	-	-	-	-	-	-	114	-	114	241	-	241	180	-	180
Cedaceros	14	4	18	3	-	3	12	1	13	8	2	10	-	-	-
Cuchareros	18	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Doradores	19	1	20	64	-	64	69	-	69	97	-	97	51	-	51
Ebanistas y talladores	110	-	110	139	-	139	277	-	277	597	-	597	956	2	958
Lamparistas	11	-	11	2	-	2	10	-	10	40	-	40	20	-	20
Silleteros	371	2	373	444	22	466	401	16	417	538	44	582	281	23	304
Tapiceros	104	29	133	204	-	204	318	1	319	455	5	460	1376	23	1399
Vaseros y vasij.	60	4	64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Edificación	4005	-	4005	5791	-	5791	8937	5	8942	11910	54	11964	13700	31	13731
Alambradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	37
Albañiles	2875	-	2875	4229	-	4229	6193	2	6195	7813	29	7842	8683	-	8683
Caleros	23	-	23	7	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construct. edificios	-	-	-	-	-	-	59	-	59	176	-	176	193	-	193
Electricistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52	-	52
Empapeladores	3	-	3	39	-	39	19	-	19	41	-	41	47	-	47
Empedradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70	-	70
Empres. asfalto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Estucadores	4	-	4	25	-	25	142	-	142	139	-	139	275	-	275
Gasfitters	-	-	-	-	-	-	117	-	117	308	-	308	497	-	497
Hojalateros	228	-	228	418	-	418	602	3	605	921	8	929	958	-	958
Marmolistas	7	-	7	8	-	8	37	-	37	69	-	69	89	-	89
Pintores y	384	-	384	635	-	635	1256	-	1256	1868	17	1885	2586	28	2614
Plomeros	3	-	3	6	-	6	22	-	22	20	-	20	26	-	26
Tejeros, fab. tjas y ladri.	476	-	476	413	-	413	477	-	477	486	-	486	137	3	140
Vidrieros	2	-	2	11	-	11	13	-	13	69	-	69	46	-	46
11. Construc. transp.	905	7	912	1268	4	1272	1671	4	1675	2577	17	2594	3277	23	3300
Careneros	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carroceros	83	-	83	211	-	211	453	1	454	804	1	805	1048	-	1048
Const. navales y armad.	4	-	4	9	-	9	10	-	10	16	-	16	71	-	71
Rienderos	258	7	265	260	3	263	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talabarteros y rienderos	560	-	560	785	1	786	1208	3	1211	1757	16	1773	2158	23	2181
12. Ind. de las Artes	360	-	360	649	-	649	1079	6	1085	1871	12	1883	2367	23	2390
Dibujantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Encuadernadores	32	-	32	61	-	61	94	-	94	206	7	213	245	11	256

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
Grabadores	5	-	5	11	-	11	16	-	16	34	-	34	58	-	58
Impresores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-	40
Joyeros	76	-	76	82	-	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Litógrafos	6	-	6	9	-	9	31	-	31	91	1	92	126	-	126
Prensistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Relojeros y joyeros	47	-	47	122	-	122	291	1	292	533	4	537	673	7	680
Tipógrafos	194	-	194	364	-	364	647	5	652	1007	-	1007	1217	5	1222
<b>V TRANSPORTES</b>	12468	88	12556	8142	7	8149	10942	12	10954	18717	112	18829	16377	259	16636
1. Marítimo	923	28	951	1526	6	1532	1943	6	1949	2613	1	2614	2437	4	2441
Buzos	51	1	52	14	-	14	33	-	33	33	-	33	81	-	81
Calafates	111	-	111	182	-	182	279	-	279	245	1	246	246	-	246
Estibadores	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	36	4	40
Fleteros	436	-	436	968	-	968	1631	6	1637	2335	-	2335	2074	-	2074
Lancheros	325	27	352	360	6	366	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Por calles	11423	60	11483	6124	1	6125	8105	-	8105	14513	-	14513	11679	4	11683
Aguadores	506	60	566	343	1	344	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Amansadores	-	-	-	305	-	305	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arregl. caballo	217	-	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrieros	8565	-	8565	2423	-	2423	3907	-	3907	7651	-	7651	3552	-	3552
Birlocheros	506	-	506	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Borriqueros	129	-	129	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caballerizos	-	-	-	-	-	-	88	-	88	152	-	152	176	-	176
Carreteros	1454	-	1454	1004	-	1004	904	-	904	1979	-	1979	4684	4	4688
Carretoneros	-	-	-	1099	-	1099	1186	-	1186	2047	-	2047	-	-	-
Cocheros	-	-	-	950	-	950	2020	-	2020	2650	-	2650	3224	-	3224
Corredores	31	-	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costaleros	15	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa transporte	-	-	-	-	-	-	15	-	15	34	-	34	13	-	13
3. Ferrocarril	122	-	122	462	-	462	771	1	772	1332	-	1332	1846	-	1846
Fogoneros	4	-	4	9	-	9	244	-	244	746	-	746	929	-	929
Maquinistas	118	-	118	453	-	453	527	1	528	586	-	586	882	-	882
Palanqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	35
4. Correos, telégrafos	-	-	-	30	-	30	123	5	128	259	111	370	415	251	666
Carteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Telefonistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	26	48
Telegrafistas	-	-	-	30	-	30	123	5	128	259	111	370	392	225	617

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
<b>VI COMERCIO</b>	14629	1303	15932	19417	2907	22324	25351	5423	30774	36331	12444	48775	48156	9951	58107
1. Contratista	-	-	-	-	-	-	6	-	6	56	-	56	140	-	140
2. Hotelera	1394	566	1960	1056	386	1442	500	180	680	720	369	1089	414	73	487
Bodegoneros	1202	497	1699	811	338	1149	274	75	349	373	220	593	90	-	90
Fondistas	143	55	198	97	33	130	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hoteleros y fon.	-	-	-	148	15	163	226	105	331	347	149	496	324	73	397
Posaderos	49	14	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Comercios varios	13235	737	13972	18361	2521	20882	24845	5243	30088	35555	12075	47630	47602	9878	57480
Abastecedores	1649	315	1964	2987	34	3021	1918	30	1948	1669	36	1705	2252	38	2290
Billareros	-	-	-	23	-	23	33	-	33	39	-	39	35	-	35
Bodegueros	-	-	-	6	-	6	172	70	242	174	1	175	165	28	193
Buhoneros	115	-	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comerciantes	11150	203	11353	13637	1548	15185	21210	4586	25796	31194	8892	40086	43610	8802	52412
Empaquetadores	21	-	21	-	-	-	-	-	-	11	1	12	-	-	-
Vendedores	205	219	424	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendedores amb.	-	-	-	1708	939	2647	1512	557	2069	2468	3145	5613	1540	1010	2550
Yerbateros	95	-	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VII PROF. LIBERALES</b>	611	-	611	913	-	913	1743	1	1744	2718	5	2723	3785	14	3799
Abogados	282	-	282	435	-	435	624	-	624	941	-	941	1158	1	1159
Agentes judic.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Agentes mercantiles	-	-	-	30	-	30	148	-	148	232	-	232	242	-	242
Agrimensores	47	-	47	99	-	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrónomos	1	-	1	1	-	1	3	-	3	6	-	6	20	-	20
Arquitectos	10	-	10	48	-	48	68	-	68	136	-	136	180	-	180
Astrónomos	1	-	1	1	-	1	-	-	-	2	-	2	5	-	5
Botánicos	1	-	1	-	-	-	2	-	2	8	-	8	15	-	15
Científicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Curiales	142	-	142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ensayadores	13	-	13	64	-	64	39	-	39	68	-	68	-	-	-
Escritores y Lit.	12	-	12	4	-	4	36	1	37	45	5	50	-	-	-
Ingenieros	77	-	77	191	-	191	515	-	515	689	-	689	940	-	940
Martilleros	-	-	-	-	-	-	15	-	15	20	-	20	17	-	17
Naturalistas	4	-	4	3	-	3	1	-	1	5	-	5	1	-	1
Notarios	-	-	-	-	-	-	85	-	85	64	-	64	75	-	75
Panoramistas	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Periodistas	-	-	-	-	-	-	27	-	27	135	-	135	172	9	181
Procuradores y recep.	-	-	-	-	-	-	154	-	154	312	-	312	367	-	367

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total												
Químicos	19	-	19	37	-	37	26	-	26	55	-	55	586	4	590
<b>VIII PROF. MEDICAS</b>	385	554	939	548	700	1248	681	521	1202	1268	858	2126	1104	832	1936
Curanderos	92	237	329	19	212	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dentistas	13	-	13	24	-	24	53	-	53	117	1	118	185	4	189
Farmacéuticos	119	-	119	206	-	206	325	-	325	460	2	462	-	-	-
Flebotomistas	-	-	-	55	-	55	38	-	38	59	1	60	41	-	41
Masajistas	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Matronas	-	317	317	-	488	488	-	521	521	-	837	837	-	814	814
Médicos cirujanos	129	-	129	239	-	239	259	-	259	613	12	625	830	12	842
Ópticos	1	-	1	1	-	1	2	-	-	6	-	6	8	-	8
Ortopedistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	-
Practicantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Quiropedistas	-	-	-	1	-	1	1	-	1	-	4	4	-	-	-
Sangradores	19	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacunadores	12	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	25
Veterinarios	-	-	-	3	-	3	3	-	3	11	-	11	13	-	13
<b>IX BELLAS ARTES</b>	660	896	1556	816	695	1511	1209	865	2074	1720	1019	2739	1562	381	1943
Acróbatas	-	-	-	-	-	-	7	-	7	61	10	71	13	1	14
Actores y af.	24	12	36	62	17	79	2	2	4	76	56	132	143	5	148
Afinadores pianos	-	-	-	-	-	-	12	-	12	28	-	28	28	-	28
Artistas	12	-	12	-	-	-	130	48	178	175	88	263	236	178	414
Artistas pintores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	-	26
Bailarinas	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	13	13	-	-	-
Coreógrafos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	-	-	-
Coristas	16	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitadores	-	-	-	39	1	40	25	2	27	12	5	17	15	6	21
Escultores	45	-	45	75	-	75	66	-	66	76	1	77	98	2	100
Esgrimadores	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fotógrafos	-	-	-	63	-	63	93	2	95	112	-	112	146	-	146
Gimnásticos	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modelistas	-	-	-	-	-	-	15	-	15	8	-	8	2	-	2
Músicos	432	342	774	520	340	860	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Músicos y cantores	78	542	620	18	337	355	857	810	1667	1170	844	2014	855	189	1044
Pintores hist.	35	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestidigitadores	-	-	-	-	-	-	2	-	2	1	-	1	-	-	-
Retratistas	-	-	-	39	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titiriteros	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volatineros	8	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Rama de actividad	1854			1865			1875			1885			1895		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total									
<b>X ENSEÑANZA</b>	721	234	955	1003	441	1444	1084	812	1896	1326	1519	2845	1457	1698	3155
Profesores	196	56	252	278	89	367	1003	781	1784	1211	1446	2657	1328	1580	2908
Preceptores	525	178	703	725	352	1077	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesores	-	-	-	-	-	-	77	31	108	110	73	183	123	118	241
Prof. baile	-	-	-	-	-	-	4	-	4	5	-	5	6	-	6
<b>XI CULTOS</b>	785	363	1148	928	823	1751	1092	1131	2223	1099	1339	2438	1306	1391	2697
Eclesiásticos y relig.	785	363	1148	927	823	1750	1082	1131	2213	1086	1339	2425	1290	1391	2681
Ministros disidentes	-	-	-	1	-	1	10	-	10	13	-	13	16	-	16
<b>XII SERV. PUBL.</b>	15	-	15	1530	7	1537	2487	39	2526	3477	98	3575	25	-	25
Cónsules y ag. diplom.	15	-	15	10	-	10	10	-	10	2	-	2	1	-	1
Diplomáticos	-	-	-	-	-	-	18	-	18	43	-	43	24	-	24
Funcionarios públicos	-	-	-	1520	7	1527	2459	39	2498	3432	98	3530	-	-	-
<b>XIII FUERZA PUBL.</b>	6455	-	6455	10896	-	10896	11562	-	11562	17922	-	17922	19681	-	19681
Marinos y marineros	1820	-	1820	3812	-	3812	4724	-	4724	6563	-	6563	-	-	-
Militares	3868	-	3868	7084	-	7084	6838	-	6838	11359	-	11359	7827	-	7827
Policías	767	-	767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11854	-	11854
<b>XIV SERV. DOMEST.</b>	14283	58779	73062	30405	87020	117425	21681	111305	132986	34098	134052	168150	20165	131475	151640
Cocineras	640	20634	21274	764	26096	26860	945	31200	32145	2409	29980	32389	-	-	0
Lavanderas	9	19952	19961	1	28904	28905	8	44026	44034	26	58178	58204	65	53324	53389
Nodrizas	-	1373	1373	-	1458	1458	-	1264	1264	-	1718	1718	-	1674	1674
Sirvientas	13634	16820	30454	29640	30562	60202	20728	34815	55543	31663	44176	75839	20100	76477	96577
<b>XV PROF. VARIAS</b>	11454	25	11479	12830	212	13042	15036	334	15370	30559	1859	32418	57537	4983	62520
Artesanos	389	1	390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	577	1	578
Cobradores	74	-	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleados part.	1299	20	1319	9250	212	9462	10539	318	10857	20647	1834	22481	40541	4872	45413
Empresarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279	20	299	17	-	17
Escribientes	235	-	235	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fabric. industria	119	4	123	47	-	47	205	16	221	-	-	-	31	-	31
Industriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1016	43	1059
Jornaleros	9111	-	9111	3533	-	3533	4288	-	4288	9595	5	9600	15340	67	15407
Legos	144	-	144	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras prof.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Taquígrafos	2	-	2	-	-	-	4	-	4	38	-	38	15	-	15
Viajeros	81	-	81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	362482	222858	585340	464845	239534	704379	556714	290663	847377	666779	359886	1026665	698299	327250	1025549

**CHILE. POBLACION CON "PROFESIONES" SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**CENSOS 1907 - 1920**

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>I GAZA Y PESCA</b>	3692	143	3835	4305	220	4525
Pescadores	3692	143	3835	4282	220	4502
Cazadores aves	-	-	-	23	-	23
<b>II AGRICULTURA</b>	448546	21877	470423	436591	47961	484552
Agricultores	62930	5849	68779	420950	46818	467768
Arboricultores	-	-	-	92	-	92
Apicultores	-	-	-	106	1	107
Avicultores	-	-	-	49	32	81
Carboneros	-	-	-	1764	52	1816
Esquiladores	-	-	-	208	-	208
Gañanes	234951	4280	239231	-	-	-
Hortelanos y	-	-	-	2867	390	3257
Jardineros	-	-	-	2611	51	2662
Labradores y	150665	11748	162413	-	-	-
Leñadores	-	-	-	1596	40	1636
Pastores	-	-	-	4764	546	5310
Vicultores	-	-	-	1584	31	1615
<b>III MINERIA</b>	34020	-	34020	55643	449	56092
Canteros	-	-	-	755	-	755
Mineros	34020	-	34020	30526	88	30614
Ripieros	-	-	-	568	-	568
Salineros	-	-	-	252	-	252
Salitreros	-	-	-	23542	361	23903
<b>IV INDUSTRIAS</b>	47994	135251	183245	167838	103734	271572
1. Textiles	-	-	-	824	19275	20099
Bordadoras	-	-	-	12	2131	2143
Cañameros	-	-	-	30	1	31
Colchoneros	-	-	-	49	143	192
Cordoneros	-	-	-	37	11	48
Encajeras	-	-	-	-	30	30
Esteteros y petateros	-	-	-	20	13	33
Hilanderas	-	-	-	224	6094	6318
Tejedoras	-	-	-	450	10851	11301
Teloneros	-	-	-	2	1	3

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2. Cueros, pieles	-	-	-	1594	20	1614
Curtidores	-	-	-	1594	20	1614
3. Maderas	-	-	-	40258	229	40487
Aserradores	-	-	-	1872	9	1881
Carpinteros	-	-	-	34587	2	34589
Escoberos y canasteros	-	-	-	563	215	778
Escobilleros y cepill.	-	-	-	37	2	39
Madereros	-	-	-	910	-	910
Talladores	-	-	-	165	-	165
Toneleros	-	-	-	1416	1	1417
Tomeros	-	-	-	708	-	708
4. Metalurgia	11830	-	11830	33355	-	33355
Afiladores	-	-	-	27	-	27
Armeros	-	-	-	25	-	25
Bronceros	-	-	-	98	-	98
Bruñidores	-	-	-	42	-	42
Cerrajeros	-	-	-	74	-	74
Fundidores	-	-	-	3075	-	3075
Herradores	-	-	-	227	-	227
Herreros y	-	-	-	10609	-	10609
Mecánicos	11830	-	11830	19158	-	19158
Niqueladores	-	-	-	20	-	20
5. Alfareros y loceros	-	-	-	279	352	631
6. Productos químicos	-	-	-	483	122	605
Jaboneros	-	-	-	221	19	240
Pirotécnicos	-	-	-	18	-	18
Veleros y fosforeros	-	-	-	244	103	347
7. Alimenticia	6641	1520	8161	15869	5146	21015
Carniceros	-	-	-	2513	32	2545
Cerveceros	-	-	-	692	95	787
Cigarreros	-	-	-	427	792	1219
Confiteros y pasteleros	-	-	-	1090	431	1521
Destiladores, filtradores	-	-	-	126	32	158
Lecheros	-	-	-	817	1862	2679
Mantequilleros	-	-	-	193	99	292
Matanceros	-	-	-	395	-	395
Molineros	-	-	-	1730	5	1735
Panaderos	6641	1520	8161	7531	1654	9185

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Queseros	-	-	-	199	130	329
Refinadores azúcar	-	-	-	156	14	170
8. Vestuario y tocado	26182	133644	159826	26343	78120	104463
Alpargatero y guantero	-	-	-	6	25	31
Costureras	3	129666	129669	102	63199	63301
Floristas	-	-	-	23	128	151
Hormilleros	-	-	-	-	2	2
Limpiabotas	-	-	-	402	-	402
Modistas	-	-	-	26	10728	10754
Paraguero	-	-	-	9	-	9
Peleteros	-	-	-	23	15	38
Peluqueros	-	-	-	3181	51	3232
Sastres y costureras	4921	88	5009	4391	1310	5701
Sombrereros	634	505	1139	484	958	1442
Tintoreros	-	-	-	91	75	166
Zapateros	20624	3385	24009	17605	1629	19234
9. Menaje	-	-	-	5086	53	5139
Barnizadores	-	-	-	594	4	598
Doradores	-	-	-	6	4	10
Ebanistas y talladores	-	-	-	3757	2	3759
Tapiceros	-	-	-	729	43	772
10. Edificación	-	-	-	32119	229	32348
Albañiles	-	-	-	14719	1	14720
Construct. edif.	-	-	-	1680	-	1680
Electricistas	-	-	-	3943	4	3947
Empapeladores	-	-	-	75	-	75
Fumistas	-	-	-	17	-	17
Gasistas	-	-	-	155	-	155
Hojalateros	-	-	-	1764	3	1767
Marmolistas	-	-	-	199	-	199
Pintores y	-	-	-	5006	1	5007
Plomeros	-	-	-	2491	1	2492
Tejeros y ladrill.	-	-	-	1059	-	1059
Vidrieros	-	-	-	1011	219	1230
11. Construcción transp.	-	-	-	5304	22	5326
Carroceros	-	-	-	2031	-	2031
Const. navales y armad.	-	-	-	35	-	35
Talabarteros y rienderos	-	-	-	3182	21	3204
Vulcanizadores	-	-	-	56	1	57

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
12. Ind. de las Artes	3341	87	3428	6324	166	6490
Encuademadores	-	-	-	251	11	262
Impresores	2204	25	2229	4607	140	4747
Joyeros	-	-	-	866	11	877
Relojeros y joyeros	1137	62	1199	600	4	604
<b>V TRANSPORTES</b>	28385	628	29013	62246	2609	64855
1. Marítimo	-	-	-	12325	5	12330
Barqueros	-	-	-	7074	5	7079
Buzos	-	-	-	102	-	102
Calafates	-	-	-	254	-	254
Marinos mercantes	-	-	-	4895	-	4895
2. Por calles	17439	19	17458	31223	593	31816
Aguadores	-	-	-	288	-	288
Arrieros	-	-	-	2543	3	2546
Barrenderos	-	-	-	147	18	165
Caballerizos	-	-	-	590	-	590
Camineros	-	-	-	1325	-	1325
Cargadores	-	-	-	4827	-	4827
Carreteros	-	-	-	10209	2	10211
Choferes	-	-	-	4596	4	4600
Cloaquistas	-	-	-	3	-	3
Cocheros	-	-	-	3818	-	3818
Conductores	17439	19	17458	-	-	-
Domadores	-	-	-	114	1	115
Embaladores	-	-	-	319	1	320
Faroleros	-	-	-	51	-	51
Jinetes	-	-	-	239	-	239
Pavimentadores	-	-	-	227	-	227
Tranviarios	-	-	-	1927	564	2491
3. Aviadores	-	-	-	13	-	13
4. Ferrocarril	9409	-	9409	15837	116	15953
5. Correos, telégrafos	1537	609	2146	2848	1895	4743
Carteros	-	-	-	249	1	250
Mandaderos	-	-	-	203	4	207
Telefonistas	-	-	-	335	702	1037
Telegrafistas	1537	609	2146	2061	1188	3249

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>VI COMERCIO</b>	71035	13176	84211	96389	22651	119040
1. Hotelería	1033	795	1828	972	212	1184
Fondistas	1033	795	1828	972	212	1184
2. Comercios varios	70002	12381	82383	95417	22439	117856
Abastecedores	3863	30	3893	1753	21	1774
Agentes de aduana	-	-	-	55	-	55
Aseguradores	-	-	-	174	3	177
Avisadores	-	-	-	1	-	1
Banqueros	-	-	-	3311	69	3380
Buhoneros	-	-	-	5310	1383	6693
Cobradores	-	-	-	111	9	120
Comerciantes	66139	12351	78490	82622	20864	103486
Comisionistas	-	-	-	259	9	268
Corredores	-	-	-	847	1	848
Papeleros	-	-	-	180	22	202
Prenderos	-	-	-	152	4	156
Suplementeros	-	-	-	642	54	696
<b>VII PROFESIONES LIBERALES</b>	5834	14	5848	9987	501	10488
Abogados	1944	3	1947	1996	14	2010
Agentes judic.	-	-	-	479	1	480
Agrónomos	-	-	-	208	-	208
Arquitectos	697	-	697	465	-	465
Astrónomos	-	-	-	11	-	11
Científicos	671	11	682	-	-	-
Contadores	-	-	-	2989	479	3468
Escritores y lit.	-	-	-	5	-	5
Físicos	-	-	-	5	-	5
Ingenieros	2148	-	2148	2733	-	2733
Martilleros	-	-	-	174	-	174
Naturalistas	-	-	-	5	-	5
Periodistas	374	-	374	413	1	414
Químicos	-	-	-	504	6	510
<b>VIII PROFESIONES MEDICAS</b>	2292	1106	3398	4238	3726	7964
Dentistas	453	10	463	607	66	673
Enfermeros	-	-	-	628	991	1619
Farmacéuticos	845	10	855	1133	182	1315
Manicuros y pedicuros	-	-	-	27	15	42
Masajistas	-	-	-	30	41	71

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Matronas	-	1079	1079	3	1643	1646
Médicos cirujanos	994	7	1001	883	34	917
Ópticos	-	-	-	16	-	16
Ortopedistas	-	-	-	6	-	6
Practicantes	-	-	-	716	754	1470
Quiropedistas	-	-	-	4	-	4
Vacunadores	-	-	-	93	-	93
Veterinarios	-	-	-	92	-	92
<b>IX BELLAS ARTES</b>	<b>2434</b>	<b>318</b>	<b>2752</b>	<b>3237</b>	<b>417</b>	<b>3654</b>
Actores y af.	228	75	303	-	-	-
Artistas	1282	231	1513	57	12	69
Bailarinas	-	-	-	5	3	8
Calígrafos	-	-	-	12	-	12
Cinemistas	-	-	-	69	1	70
Cómicos	-	-	-	602	200	802
Dibujantes	-	-	-	153	3	156
Escultores	-	-	-	57	6	63
Fotógrafos	-	-	-	618	19	637
Grabadores	-	-	-	301	2	303
Músicos	924	12	936	1363	171	1534
<b>X ENSEÑANZA</b>	<b>2967</b>	<b>3980</b>	<b>6947</b>	<b>4348</b>	<b>8078</b>	<b>12426</b>
Profesores	2967	3980	6947	4348	8078	12426
<b>XI CULTOS</b>	<b>3311</b>	<b>2653</b>	<b>5964</b>	<b>2450</b>	<b>3155</b>	<b>5605</b>
Eclesiásticos y relig.	3241	2653	5894	2246	3143	5389
Ministros disidentes	70	-	70	69	11	80
Sacristanes	-	-	-	135	1	136
<b>XII SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>6212</b>	<b>54</b>	<b>6266</b>	<b>10129</b>	<b>813</b>	<b>10942</b>
Cónsules y ag. diplom.	-	-	-	94	-	94
Diplomáticos	74	-	74	94	-	94
Funcionarios públicos	6138	54	6192	9941	813	10754
<b>XIII FUERZA PUBLICA</b>	<b>31497</b>	<b>-</b>	<b>31497</b>	<b>27413</b>	<b>-</b>	<b>27413</b>
Marinos y marineros	14233	-	14233	3361	-	3361
Militares	8565	-	8565	11226	-	11226
Policías	8699	-	8699	12826	-	12826

Rama de actividad	1907			1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>XIV SERVICIOS DOMESTICO</b>	19018	130659	149677	30607	147690	178297
Cocineras	-	-	1770	41732	43502	-
Lavanderas	108	62977	63085	159	45215	45374
Nodrizas	-	-	-	-	309	309
Sirvientes	18910	67682	-	28678	60434	89112
<b>XV PROFESIONES VARIAS</b>	184628	44992	229620	77961	7987	85948
Administradores	-	-	-	259	6	265
Artesanos	102321	24953	127274	-	-	-
Bañeros	-	-	-	25	1	26
Boleteros	-	-	-	48	2	50
Boxeadores	-	-	-	52	-	52
Dactilógrafos	-	-	-	45	64	129
Empleados part.	72914	18844	91758	19454	4855	24309
Empresarios	1059	6	1065	128	1	129
Escribientes	-	-	-	1216	92	1308
Fogoneros	-	-	-	3158	-	3158
Industriales	6837	243	7080	9797	2360	12157
Jornaleros	-	-	-	39989	435	40424
Maquinistas	-	-	-	2319	1	2320
Mayordomos	-	-	-	1126	54	1180
Otras prof.	1305	946	2251	-	-	-
Porteros	-	-	-	118	4	122
Saltimbanquis	-	-	-	117	46	163
Taqúgrafos	192	-	192	110	46	156
<b>TOTAL</b>	<b>891865</b>	<b>354851</b>	<b>1246716</b>	<b>993382</b>	<b>349991</b>	<b>1343373</b>